



**ANUARIO
ESTADÍSTICO
ARTEMISA
BAUTA**
Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE BAUTA 2020

EDICIÓN 2021

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
15. Educación
16. Salud Pública y Asistencia Social
17. Cultura
18. Deporte y Cultura Física
19. Proceso Electoral en Bauta
20. Cooperativas no Agropecuarias

La Oficina Municipal de Estadística e Información Bauta presenta su ANUARIO ESTADÍSTICO del 2020, constituye una importante recopilación de información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los Bautenses.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral en Bauta y Cooperativas no Agropecuarias.

Las fuentes fundamentales de información de la presente publicación han sido el sistema de Información Estadística (SIEN) y las estadísticas de las Direcciones Municipales y del Consejo de la Administración Municipal (CAM).

El Anuario Estadístico de Bauta 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Nuestra Oficina quiere dejar constancia de su agradecimiento a todas las instituciones y centros informantes que han brindado su colaboración con las informaciones necesarias para la elaboración de esta publicación, así como solicitar a nuestros usuarios que nos envíen sus observaciones con vista a seguir mejorando el mismo a través de lumey.ravelo@onei.gob.cu.

OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN BAUTA

Agosto de 2021

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Bauta tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Sección Municipal de GEOCUBA
- Instituto Provincial de Meteorología
- Sección Municipal de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Unidad Empresarial de Base Servicios Comunes
- Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos
- Unidad Empresarial de Base Acueducto y Alcantarillado
- Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social
- Delegación Municipal de la Agricultura
- Dirección Provincial de la Vivienda
- Empresa Provincial de Alojamiento de Artemisa
- Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A
- Dirección Provincial de Educación
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Provincial de Deporte
- Dirección Municipal de Deporte
- Asamblea Municipal del Poder Popular

Al pie de cada tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

UM	unidad de medida	P	pesos
U	unidad	MP	miles de pesos
M	millar, mil	t	tonelada
MU	miles de unidades	Kg	kilogramos
mm	milímetro	Cabz	cabezas
km	kilómetros	°C	grados Celsius
Mkm	miles de kilómetros	MI	miles de litros
Mm ²	miles de metros cuadrados	Mpsj	miles de pasajeros
Mm ³	miles de metros cúbicos	%	por ciento
MWh	megawatt hora	H-D	hombre días
MWh	kilowatt hora	Hab/Km ²	habitante por kilómetros
Km/hora	kilómetro por hora		

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se pudo realizar la operación indicada por falta del algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z** El por ciento es mayor o igual que 1000

1. Territorio	13
1.1 Extensión superficial, año 2020	15
1.2 Situación geográfica	15
1.3 Principales ríos, año 2020	15
2. Medio Ambiente	17
2.1 Principales indicadores del clima	19
2.2 Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas, año 2020	19
2.3 Principales cuencas hidrográficas	19
2.4 Indicadores de los servicios comunales	20
Gráfico 2.4.1	20
2.5 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por organismos	20
2.6 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	20
2.7 Principales embalses y su capacidad, año 2020	21
2.8 Sistema de acueducto y alcantarillados	21
3. Población	23
3.1 Población residente según zona y sexo	27
Gráfico 3.1.1	27
3.2 Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	27
3.2 Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2020 (conclusión)	28
Gráfico 3.2.1	28
3.3 Población residente, según edad laboral, zona y sexo, año 2020	29
Gráfico 3.3.1	29
3.4 Población media(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	29
3.4 Población media(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2020 (conclusión)	30
3.5 Principales indicadores demográficos	30
3.6 Tasas demográficas seleccionadas	31
Gráfico 3.6.1	31
3.7 Nacidos vivos según zona y sexo	32
3.8 Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2020	32

3.9 Tasas de fecundidad, según zona	33
Gráfico 3.9.1	33
3.10 Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	33
3.10 Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020 (conclusión)	34
3.11 Defunciones infantiles según sexo	34
3.12 Tasas de mortalidad por principales causas de muerte	35
Gráfico 3.12.1	35
3.13 Movimiento migratorio	36
Gráfico 3.13.1	36
3.14 Matrimonios según zona	36
3.15 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2020	37
3.16 Divorcios según zona	37
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	37
3.18 Indicadores de envejecimiento	38
Gráfico 3.18.1	38
3.19 Evolución de la estructura por edades de la población	39
3.20 Otros indicadores	39
Gráfico 3.20.1	39
Gráfico 3.20.2	40
4. Organización Institucional	41
4.1 Entidades por formas de organización	43
Gráfico 4.1.1	43
4.2 Entidades por organismos y formas de organización, año 2020	43
4.3 Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2020	44
4.4 Total de bases productivas	44
Gráfico 4.4.1	44
5. Finanzas	45
5.1 Indicadores contables por actividades económicas, año 2020	47
5.2 Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas	47
Gráfico 5.2.1	47
5.2 Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (conclusión)	48
5.3 Otros indicadores contables de la actividad empresarial	48
5.4 Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada	48

Gráfico 5.4.1	49
6. Empleo y Salarios	51
6.1 Balance de recursos laborales	56
6.2 Total de trabajadores por entidades	56
6.3 Total de trabajadores y de ellos mujeres	57
Gráfico 6.3.1	57
6.4 Promedio de trabajadores	57
6.5 Promedio de trabajadores por organismos	58
Gráfico 6.5.1	58
6.6 Salario devengado total y por organismos	58
Gráfico 6.6.1	58
6.7 Salario devengado por actividad económica	59
6.8 Salario medio mensual total y por organismos	59
Gráfico 6.8.1	59
6.9 Salario medio mensual por actividad económica	60
6.10 Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	60
6.11 Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo	61
6.12 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	61
6.13 Gastos del régimen de seguridad social	61
6.14 Principales indicadores del sistema de la asistencia social	62
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	63
7.1 Indicadores seleccionados de la agricultura	65
Gráfico 7.1.1	65
7.2 Indicadores seleccionados de la ganadería	65
Gráfico 7.2.1 y Gráfico 7.2.2	65
7.3 Superficie sembrada, cosechada y en producción de cultivos seleccionados, año 2020	66
7.4 Ventas totales del sector agropecuario	66
7.5 Entregas a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna	66
7.6 Producción de leche vacuna	66
7.7 Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2020	67
7.8 Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2020	67
7.9 Distribución de la tierra y su utilización	67

8. Minería y Energía	69
8.1 Consumo de los principales portadores energéticos	70
Gráfico 8.1.1	70
8.2 Consumo de los principales portadores energéticos por organismos, año 2020	70
8.3 Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2020	71
8.4 Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina	71
Gráfico 8.4.1	71
8.7 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	71
9. Industria Manufacturera	73
9.1 Producciones industriales seleccionadas	74
Gráfico 9.1.1, Gráfico 9.1.2 y Gráfico 9.1.3	74
9.2 Valor de las producciones exportables total y por organismos	75
10. Construcción e Inversiones	77
10.1 Viviendas terminadas	79
Gráfico 10.1.1	79
10.2 Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados	79
Gráfico 10.2.1	79
10.3 Volumen de inversiones por clase de actividad económica	80
10.4 Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2020	80
11. Transporte	81
11.1 Pasajeros transportados por empresas no especializadas	83
11.2 Carga transportada por camiones	83
Gráfico 11.2.1	83
11.3 Tráfico de carga por camiones	84
12. Comercio Interno	85
12.1 Circulación mercantil del comercio minorista	86
Gráfico 12.1.1	86
12.2 Venta minorista de bienes a la población	86
12.3 Ventas gastronómicas a la población	87
12.4 Otros servicios prestados a la población	87

12.5	Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta	88
	Gráfico 12.5.1	88
13.	Turismo	89
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	90
13.2	Instalaciones turísticas por tipo de turismo y su localización, año 2020	90
13.3	Turistas físicos en los medios de alojamiento, año 2020	90
13.4	Turistas días totales en los medios de alojamiento, año 2020	91
13.5	Habitaciones de servicios de alojamiento, año 2020	91
14.	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	93
14.1	Indicadores de infraestructura	94
	Gráfico 14.1.1	94
14.2	Indicadores de las tecnologías informáticas	94
15.	Educación	95
15.1	Círculos infantiles	98
15.2	Escuelas funcionando por tipo de educación	98
	Gráfico 15.2.1	98
15.3	Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2020-2021	99
15.4	Matrícula inicial por tipo de educación	100
	Gráfico 15.4.1	100
15.5	Matrícula inicial según régimen de estudio	101
15.6	Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021	101
15.7	Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2020-2021	102
15.8	Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2020-2021	103
	Gráfico 15.8.1	103
15.9	Personal docente frente al aula, por tipo de educación	104
15.10	Graduados por tipo de educación	104
15.11	Matrícula inicial de la educación especial por especialidades	105
16.	Salud Pública y Asistencia Social	107
16.1	Personal facultativo	112
	Gráfico 16.1.1	112

16.2	Personal facultativo según habitantes	112
16.3	Consultas médicas y estomatológicas	113
	Gráfico 16.3.1	113
16.4	Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2020	113
16.5	Dotación normal de camas en unidades de servicio	114
16.6	Ingresos por unidades de servicio	114
16.7	Ingresos en hogares maternos	114
16.8	Donantes de sangre	115
16.9	Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas	115
16.10	Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria	115
17.	Cultura	117
17.1	Instalaciones culturales funcionando, año 2020	119
	Gráfico 17.1.1	119
17.2	Oferta artístico-cultural	119
17.2	Oferta artístico-cultural (conclusión)	120
17.3	Asistentes a actividades artístico-culturales	120
	Gráfico 17.3.1	120
17.4	Grupos profesionales	121
17.5	Artistas aficionados	121
17.6	Indicadores generales de bibliotecas	121
17.7	Monumentos históricos y su ubicación, año 2020	122
18.	Deporte y Cultura Física	123
18.1	Instalaciones deportivas	125
18.2	Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2020	125
18.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	125
18.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades (conclusión)	126
	Gráfico 18.3.1	126
18.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	126
18.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	127
18.6	Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes	127
18.7	Títulos ganados en juegos deportivos	128

19. Proceso Electoral en Bauta	129
19.1 Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	133
19.2 Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	133
19.3 Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	133
19.4 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	133
20. Cooperativas No Agropecuarias	135
20.1 Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2020	137
20.2 Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios	137
Gráfico 20.2.1 y Gráfico 20.2.2	137
20.3 Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por tipo de servicios	138

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece una información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas del municipio.

Producto de la evolución de la división política administrativa del país, el 9 de enero del 2011 el municipio Bauta, que originalmente pertenecía a la provincia La Habana, pasa a formar parte de la recién creada provincia Artemisa. Ubicado a los 22° 97' 35" de latitud Norte y los 82° 57' 67" de longitud Oeste, del meridiano de Greenwich; lo que lo ubica al norte del municipio San Antonio de los Baños, al sur del Estrecho de la Florida, al oeste de los municipios Playa, Boyeros y La Lisa pertenecientes a la Capital de Cuba y al este del municipio Caimito.

La extensión superficial del municipio es de 154,63 kilómetros cuadrados, lo cual lo ubica en el noveno lugar en cuanto superficie entre los municipios de la Provincia Artemisa

Su población se encuentra asentada en 37 Asentamientos Humanos, 9 urbanos y 28 rurales concentrados, siendo la cabecera municipal el asentamiento Bauta con la cantidad mayor de población.

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-GEOGRÁFICAS

COSTAS

Las costas tienen sus regiones herbáceas con mangle rojo, uva de caleta y otros, próximas al litoral. En el mar aún se encuentran variedades de peces comestibles de interés o de peces ornamentales.

RELIEVE

El relieve de este territorio es el resultado de la interacción de los factores endógenos y exógenos que han hecho que se distingan importantes unidades morfoestructurales que reflejan las particularidades de su estructura geológica y dependen en gran medida de la posición de la Isla en la parte septentrional de los trópicos húmedos, donde se observa gran intensidad en los procesos geomorfológicos y en las particularidades de los procesos denutativos y cárnicos.

El municipio de Bauta es totalmente llano, y sus elevaciones corresponden a las zonas de ascenso geotectónico más débiles con descensos relativos, cuyas amplitudes son inferiores a los 100 metros caracterizándose por las pequeñas diferencias de altura. Dentro del municipio las llanuras se caracterizan por su diversidad genérica, existiendo los tipos: marinas, denotativas y lacustres.

AGUAS

En todo el territorio del municipio existen 2 375,34 hectáreas de superficie acuosa. La amplia manifestación de Carso origina un escaso drenaje de la superficie.

En cuanto a los ríos, se puede decir que, en el territorio no existen ríos de largo curso ni de gran caudal; la gran mayoría de los existentes son intermitentes y sin cauce bien formado, pues solo poseen entre 0,5 y 1 metro de encajamiento.

Los más caudalosos son: Baracoa (conocido también como Arroyo Jíbaro) y Santa Ana (o Maurín). Las aguas de estos ríos han sido represadas en embalses destinados a la cría de peces, abastecimiento de agua a áreas ganaderas y a riego de zonas agrícolas entre otros destinos.

En los últimos años los pozos han experimentado un notable descenso del nivel hidrostático, quedando algunos de ellos secos a consecuencia de las condiciones climáticas adversas y del intenso bombeo para las áreas agrícolas de regadío, principalmente en las plantaciones de cítricos y caña de azúcar.

La costa norte de Bauta mantiene las mismas características hidrogeológicas que hay desde Punta Gobernadora hasta la Península Hicacos, donde predomina un litoral con caracteres abrasivos y abrasivos acumulativos de tipo rocoso dentado (diente de perro) con ensenadas, playas y arrecifes coralinos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Río: Es la corriente natural de agua continua que desemboca en otra similar, puede ser en un lago, en el mar o en otro río, a lo cual se le conoce como afluente. El destino final de estas es casi siempre el mar, donde completan el ciclo iniciado con la evaporación.

Altura: Es la elevación de un cuerpo sobre la superficie de la tierra y se mide en metros sobre el nivel del mar.

Superficie de tierra firme: Tierras con que cuenta el municipio que es utilizado como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

1.1 - Extensión superficial, año 2020

	Kilómetros cuadrados
INDICADORES	Cantidad
Extensión superficial	154,63
Cayos adyacentes	-
Tierra firme	154,63

1.2 - Situación geográfica

LÍMITES	Lugar ^(a)	Municipio	Latitud Norte	Greenwich
Norte	Orilla oeste río Jaimanitas	Playa (La Habana)	23° 04' 32"	82° 29' 26"
Sur	Extremo suroeste Pueblo Ariguanabo	San Antonio de los Baños	22° 55' 19"	82° 32' 34"
Este	Poblado Murga	Boyeros, Playa y La Lisa (La Habana)	22° 59' 14"	82° 26' 31"
Oeste	Autopista Habana-Pinar del Río	Caimito	22° 59' 25"	82° 35' 43"

^(a) Se expresa el límite físico del municipio por cada uno de los puntos cardinales

1.3 - Principales ríos, año 2020

RÍOS	Vertiente (U)	Longitud (km)
Santa Ana	Norte	6,0
Baracoa	Norte	7,0

Fuente: Sección Municipal de GEOCUBA



CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico-social y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones a la adopción de medidas para atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Un abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad cuesta la vida a millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente, con el incremento de la población mundial.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Cuenca hidrográfica: La cuenca hidrográfica es el área delimitada por la divisoria de las aguas superficiales y subterráneas que conforman un sistema hídrico, que las conduce a un río principal, lago, zona de infiltración o costa. Los límites de la división de las aguas superficiales y subterráneas no siempre coinciden, por lo que se extienden hasta incluir los acuíferos o tramos subterráneos, cuyas aguas confluyen hacia la cuenca en cuestión.

Desechos: Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Humedad relativa: La humedad relativa es la humedad que contiene una masa de aire, en relación con la máxima humedad absoluta que podría admitir sin producirse condensación, conservando las mismas condiciones de temperatura y presión atmosférica.

Lluvia total anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída durante todo el año registrada en las estaciones meteorológicas.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Residuos (desechos): Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

Residuos recolectados: Residuos recolectados por el municipio. Incluye desechos domésticos mezclados y fracciones recolectadas separadamente para operaciones de recuperación (a través de recolección puerta a puerta y/o a través de depósitos voluntarios).

Temperatura: Propiedad física que se refiere a las nociones comunes de calor o ausencia de calor. Es una de las magnitudes más utilizadas para describir el estado de la atmósfera.

2.1 - Principales indicadores del clima

AÑOS	Lluvia ^(a)		Temperatura (°C)		Viento predominante		Humedad relativa (%)	Nubosidad media en octavos
	Total (mm)	Días (U)	Máxima media	Mínima media	Dirección 16 rumbos	Rapidez (km/hora)		
2016	1 676,1	134	29,8	20,1	E	9,0	80,0	3
2017	1 552,5	138	30,4	20,2	NE	3,9	98,0	4
2018	1 363,3	138	34,7	8,3	ENE	10,0	76,7	3
2019	1 241,1	123	30,3	20,2	ENE	8,6	76,0	3
2020	1 141,6	125	30,1	20,6	E	8,9	79,0	3

2.2 - Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas, año 2020

AÑO	Período	Máxima absoluta registrada		Mínima absoluta registrada	
		(°C)	Fecha	(°C)	Fecha
2020	2020	35,0	18-Abril	9,2	11-Diciembre

Fuente: Instituto Provincial de Meteorología

2.3 - Principales cuencas hidrográficas

CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Interés
Ariguanabo	Nacional

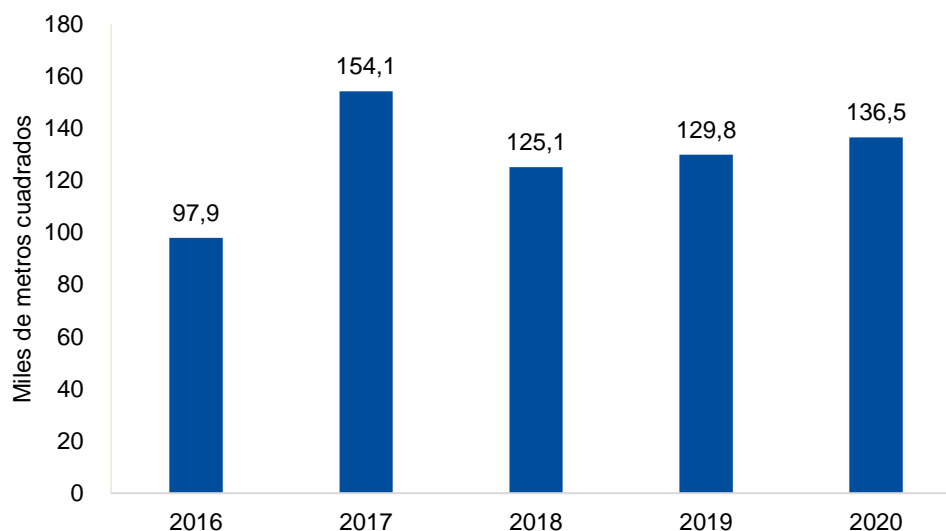
Fuente: Sección Municipal de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.4 - Indicadores de los servicios comunales

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Áreas verdes existentes	Mm ²	97,9	154,1	125,1	129,8	136,5
Áreas verdes con mantenimiento aplicado		119,9
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm ³	55,8	138,9	140,2	142,3	35,0
Volumen de desechos sólidos recepcionados en vertederos		35,0

Fuente: Unidad Empresarial de Base Servicios Comunales

2.4.1 - Áreas verdes existentes



2.5 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	195,0	299,9	911,9	535,0	471,9
Poder Popular de Artemisa	195,0	299,9	911,9	535,0	471,9

2.6 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	195,0	299,9	911,9	535,0	471,9
Administración pública, defensa y seguridad social	195,0	299,9	911,9	535,0	471,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.7 - Principales embalses y su capacidad, año 2020

EMBALSES	Miles de metros cúbicos	
	Capacidad	Ubicación
Total	13 014,0	-
Maurín	11 319,0	Bauta (zona rural)
Baracoa	1 695,0	Bauta (zona rural)

Fuente: Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos

2.8 - Sistema de acueducto y alcantarillados

SISTEMAS	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Acueductos					
Número de acueductos	2	2	2	4	4
Población total beneficiada por acueducto	9 233	41 407	41 407	50 723	46 761
Alcantarillados					
Número alcantarillados	5	5	8	8	8
Población total beneficiada por alcantarillado	11 571	11 571	12 415	2 199	2 975

Fuente: Unidad Empresarial de Base Acueducto y Alcantarillado



CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el número de habitantes y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Se encuentran tablas referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente, adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, y de cada zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad y de cada zona. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad. Posteriormente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

- **De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.
- **Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad en que se produzca el fallecimiento.

- **Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Estructura por sexo, edad y zona: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población media: Se obtiene por la semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de los componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde:

J (infantil) = población de 0 - 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 - 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Tasa Bruta de Natalidad: Expresa la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población determinada. Se calcula haciendo el cociente entre el número de nacimientos ocurridos durante un período dado y la población media de ese período; por mil.

$$b^z = \frac{b^z}{N^z} * 1000$$

Donde:

b^z : Número total de nacimientos ocurridos el año Z.

N^z : Población media del año Z.

Tasa Bruta de Mortalidad: Se calcula como el cociente entre el número de defunciones ocurridas en un período de tiempo determinado (normalmente un año calendario) sobre la población expuesta al riesgo de morir durante ese lapso.

$$d^z = \frac{D^z}{N^{30-v1-z}} * 1000$$

Donde:

d^z : Es la tasa bruta de mortalidad del año Z.

D^z : Son las defunciones ocurridas en el año Z.

$N^{30-v1-z}$: Es la población estimada al 30 de junio del año Z.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

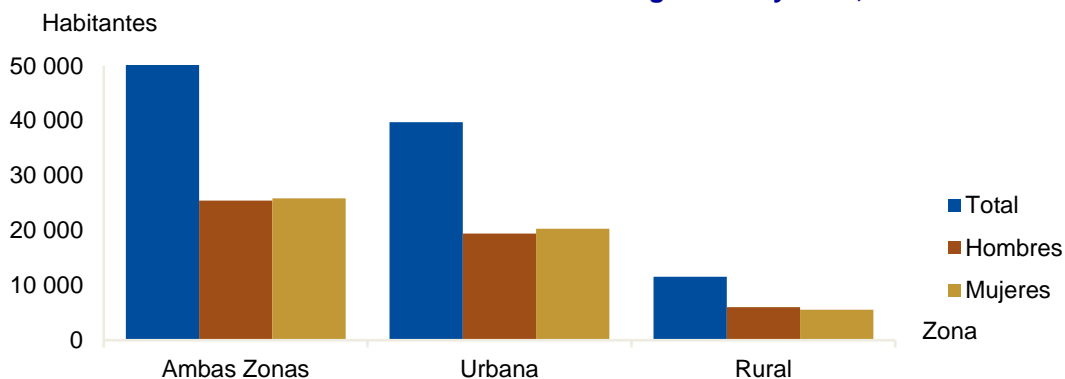
Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente según zona y sexo

AÑOS	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2012 ^(a)	47 628	23 494	24 134	37 493	18 222	19 271	10 135	5 272	4 863
2013	48 305	23 796	24 509	37 978	18 426	19 552	10 327	5 370	4 957
2014	48 657	23 964	24 693	38 205	18 534	19 671	10 452	5 430	5 022
2015	49 088	24 205	24 883	38 430	18 675	19 755	10 658	5 530	5 128
2016	49 702	24 563	25 139	38 860	18 918	19 942	10 842	5 645	5 197
2017	50 189	24 797	25 392	39 186	19 074	20 112	11 003	5 723	5 280
2018	50 723	25 132	25 591	39 427	19 230	20 197	11 296	5 902	5 394
2019	51 135	25 367	25 768	39 626	19 369	20 257	11 509	5 998	5 511
2020	51 319	25 454	25 865	39 731	19 418	20 313	11 588	6 036	5 552

^(a) Información del Censo de Población y Viviendas 2012

3.1.1 - Población residente según zona y sexo, año 2020



3.2 - Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	51 319	25 454	25 865	39 731	19 418	20 313	11 588	6 036	5 552
0 - 4	2 822	1 495	1 327	2 335	1 227	1 108	487	268	219
5 - 9	2 947	1 530	1 417	2 429	1 245	1 184	518	285	233
10 - 14	2 631	1 371	1 260	1 918	1 005	913	713	366	347
15 - 19	2 914	1 490	1 424	2 233	1 148	1 085	681	342	339
20 - 24	3 385	1 716	1 669	2 598	1 318	1 280	787	398	389

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

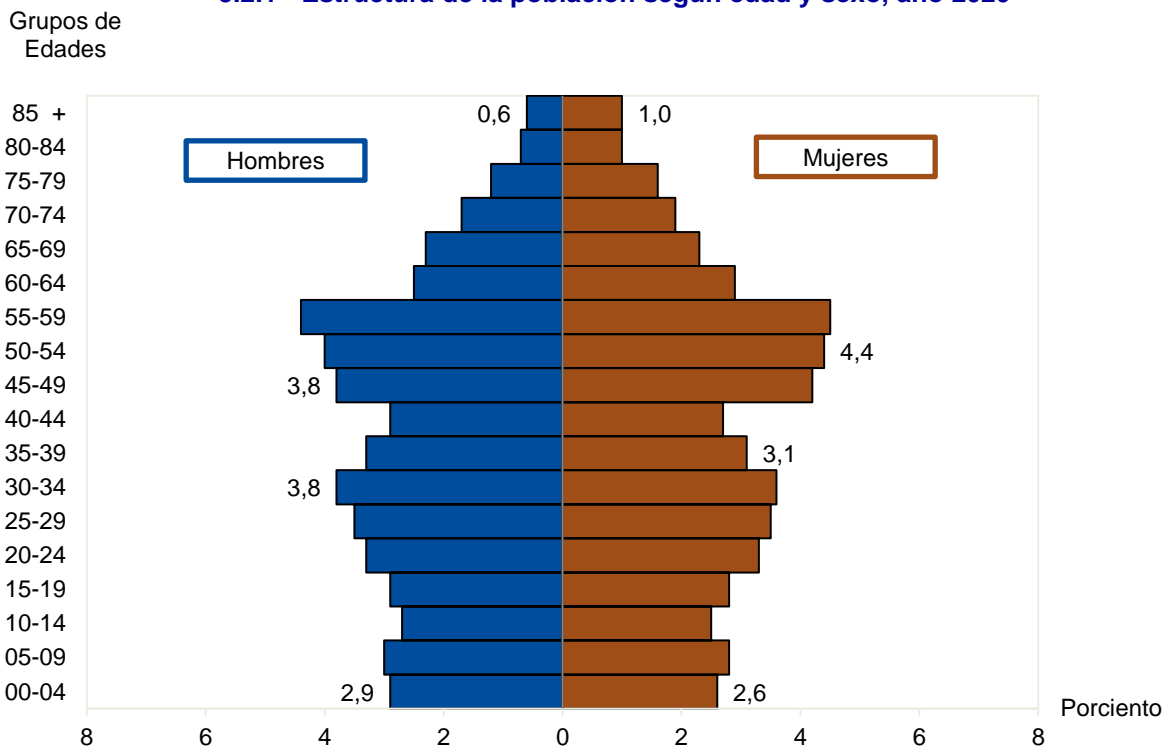
3.2 - Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2020 (conclusión)

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	51 319	25 454	25 865	39 731	19 418	20 313	11 588	6 036	5 552
25 - 29	3 609	1 803	1 806	2 750	1 367	1 383	859	436	423
30 - 34	3 770	1 945	1 825	2 887	1 493	1 394	883	452	431
35 - 39	3 284	1 706	1 578	2 498	1 274	1 224	786	432	354
40 - 44	2 893	1 501	1 392	2 179	1 095	1 084	714	406	308
45 - 49	4 079	1 945	2 134	3 064	1 439	1 625	1 015	506	509
50 - 54	4 328	2 068	2 260	3 296	1 551	1 745	1 032	517	515
55 - 59	4 536	2 244	2 292	3 567	1 744	1 823	969	500	469
60 - 64	2 796	1 303	1 493	2 225	1 001	1 224	571	302	269
65 - 69	2 361	1 161	1 200	1 914	913	1 001	447	248	199
70 - 74	1 809	849	960	1 458	671	787	351	178	173
75 - 79	1 441	622	819	1 121	461	660	320	161	159
80 - 84	871	383	488	661	268	393	210	115	95
85 y más	843	322	521	598	198	400	245	124	121

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.2.1 - Estructura de la población según edad y sexo, año 2020



3.3 - Población residente, según edad laboral, zona y sexo, año 2020

POBLACIÓN	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Prelaboral ^(a)	9 515	4 935	4 580	7 510	3 869	3 641	2 005	1 066	939
Laboral ^(b)	32 986	17 182	15 804	25 245	13 038	12 207	7 741	4 144	3 597
Postlaboral ^(c)	8 818	3 337	5 481	6 976	2 511	4 465	1 842	826	1 016
Fuera de la edad laboral ^(d)	18 333	8 272	10 061	14 486	6 380	8 106	3 847	1 892	1 955

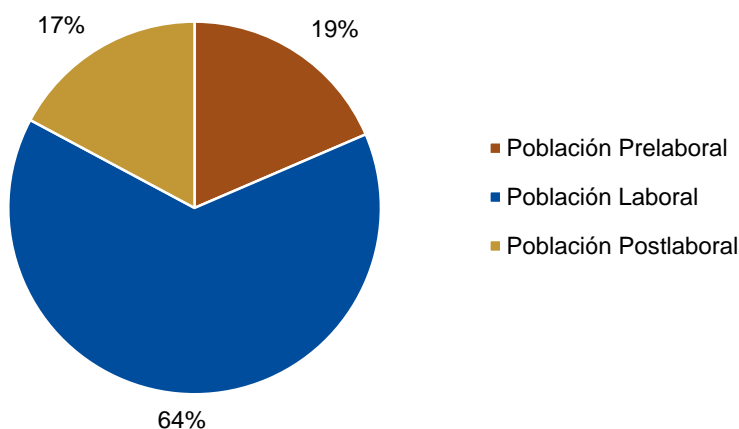
(a) Población menor de 17 años

(b) Hombres de 17 a 64 años; y mujeres de 17 a 59 años

(c) Hombres de 65 años y más; y mujeres de 60 años y más

(d) Población prelaboral y postlaboral

3.3.1 - Población en edad prelaboral, laboral y postlaboral, año 2020



3.4 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	51 227	25 411	25 817	39 679	19 394	20 285	11 549	6 017	5 532
0 - 4	2 886	1 552	1 364	2 384	1 249	1 135	502	273	230
5 - 9	2 916	1 527	1 389	2 386	1 236	1 151	530	292	239
10 - 14	2 611	1 343	1 269	1 894	974	920	718	369	349
15 - 19	2 967	1 520	1 447	2 281	1 173	1 108	686	347	339
20 - 24	3 409	1 751	1 658	2 619	1 346	1 273	790	405	385

(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.4 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2020 (conclusión)

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	51 227	25 411	25 817	39 679	19 394	20 285	11 549	6 017	5 532
25 - 29	3 688	1 840	1 848	2 817	1 407	1 410	871	433	438
30 - 34	3 763	1 951	1 812	2 882	1 490	1 392	882	462	420
35 - 39	3 151	1 628	1 523	2 394	1 210	1 184	757	418	339
40 - 44	2 966	1 523	1 443	2 217	1 103	1 114	749	420	330
45 - 49	4 125	1 966	2 159	3 120	1 467	1 653	1 005	499	506
50 - 54	4 423	2 114	2 309	3 370	1 586	1 784	1 053	528	525
55 - 59	4 366	2 168	2 198	3 437	1 687	1 750	929	481	449
60 - 64	2 745	1 276	1 469	2 203	993	1 210	542	283	259
65 - 69	2 308	1 125	1 183	1 870	880	990	438	245	194
70 - 74	1 805	850	955	1 457	674	783	348	177	172
75 - 79	1 409	612	797	1 091	448	643	318	164	155
80 - 84	873	386	487	674	278	396	199	108	92
85 y más	822	314	509	588	195	393	234	119	116

^(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio

3.5 - Principales indicadores demográficos

AÑOS	Unidad							
	Crecimiento total	Crecimiento natural	Nacidos vivos	Defunciones		Matrimonios ^(b)	Divorcios ^(b)	
				Generales	Infantiles ^(a)			
2013	.	.	514	367	2	307	125	
2014	352	85	488	403	5	309	134	
2015	431	139	549	410	4	296	137	
2016	614	85	499	414	1	325	148	
2017	487	57	516	459	2	292	160	
2018	534	75	536	461	1	309	162	
2019	412	42	471	429	3	284	164	
2020	184	7	453	446	1	153	95	

^(a) Defunciones de menores de 1 año

^(b) Incluye matrimonios y divorcios con residentes en el extranjero

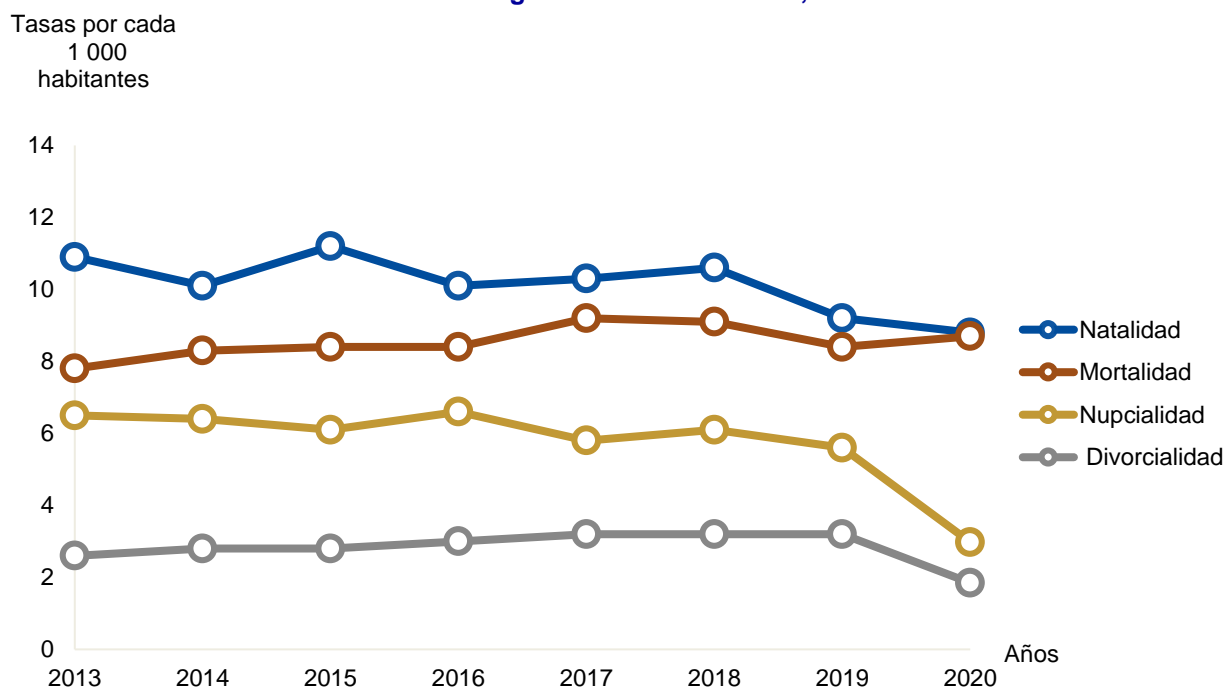
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6 - Tasas demográficas seleccionadas

AÑOS	Media anual de crecimiento	Crecimiento natural	(Por 1 000 habitantes)				Mortalidad infantil
			Natalidad	Mortalidad	Nupcialidad	Divorcialidad	(Por 1 000 nacidos vivos)
2013	.	.	10,9	7,8	6,5	2,6	3,9
2014	7,3	1,8	10,1	8,3	6,4	2,8	10,2
2015	8,8	2,8	11,2	8,4	6,1	2,8	7,3
2016	12,4	1,7	10,1	8,4	6,6	3,0	2,0
2017	9,8	1,1	10,3	9,2	5,8	3,2	3,9
2018	10,6	1,5	10,6	9,1	6,1	3,2	1,9
2019	8,1	0,8	9,2	8,4	5,6	3,2	6,4
2020	3,6	0,1	8,8	8,7	3,0	1,9	2,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.6.1 - Tasas demográficas seleccionadas, años 2013-2020



3.7 - Nacidos vivos según zona y sexo

AÑOS	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	514	261	253	459	228	231	55	33	22
2014	488	247	241	445	225	220	43	22	21
2015	549	265	284	488	240	248	61	25	36
2016	499	258	241	455	236	219	44	22	22
2017	516	282	234	448	244	204	68	38	30
2018	536	275	261	444	217	227	92	58	34
2019	471	257	214	372	198	174	99	59	40
2020	453	237	216	388	203	185	65	34	31

3.8 - Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2020

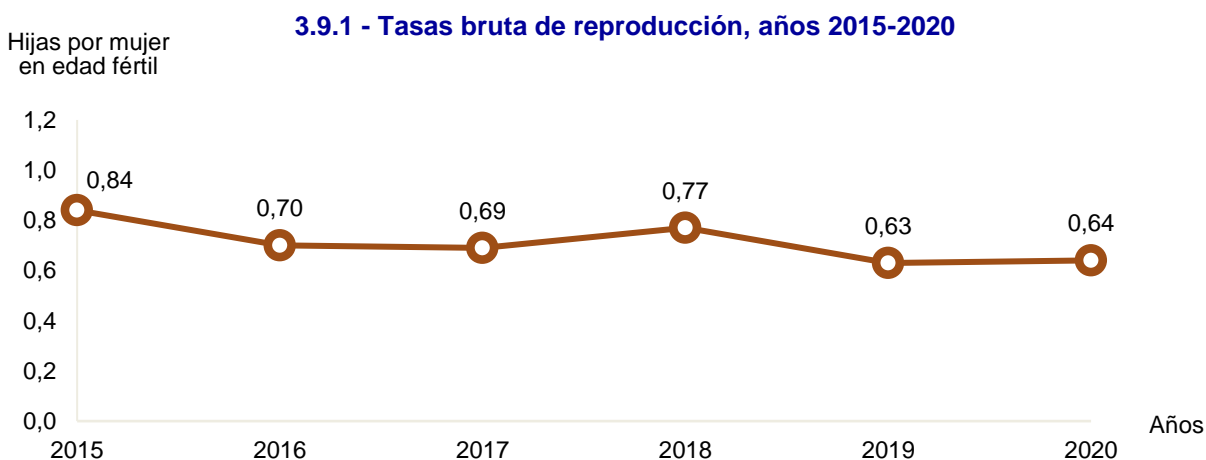
GRUPOS DE EDAD	Nacidos vivos (U)	Tasas específicas de fecundidad (Por 1 000 habitantes)
Total	453	..
15-19	62	42,9
20-24	120	72,4
25-29	149	80,6
30-34	86	47,5
35-39	28	18,4
40-44	7	4,9
45-49	1	0,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.9 - Tasas de fecundidad, según zona

AÑOS	Tasa de fecundidad general (Por 1 000 mujeres en edad fértil)			Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer)			Tasa bruta de reproducción (Hijas por mujer)		
	Ambas zonas			Ambas zonas			Ambas zonas		
	Urbana	Rural	zonas	Urbana	Rural	zonas	Urbana	Rural	
2015	49,9	21,9	43,7	1,85	0,81	1,62	0,94	0,48	
2016	47,1	15,8	40,1	1,72	0,58	1,46	0,83	0,29	
2017	46,9	24,5	41,9	1,70	0,89	1,51	0,77	0,39	
2018	47,2	33,2	44,0	1,70	1,16	1,57	0,87	0,43	
2019	40,2	35,9	39,2	1,43	1,29	1,39	0,67	0,52	
2020	42,5	23,6	38,1	1,48	0,84	1,34	0,71	0,40	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



3.10 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	446	233	213	393	200	193	53	33	20
0	1	1	-	-	-	-	1	1	-
1 - 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 - 9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 - 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 - 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 - 24	1	1	-	1	1	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.10 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020 (conclusión)

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	446	233	213	393	200	193	53	33	20
25 - 29	2	2	-	2	2	-	-	-	-
30 - 34	5	3	2	5	3	2	-	-	-
35 - 39	1	-	1	1	-	1	-	-	-
40 - 44	6	4	2	5	3	2	1	1	-
45 - 49	12	6	6	11	6	5	1	-	1
50 - 54	19	9	10	14	6	8	5	3	2
55 - 59	37	21	16	32	17	15	5	4	1
60 - 64	36	26	10	29	22	7	7	4	3
65 - 69	42	20	22	36	16	20	6	4	2
70 - 74	52	31	21	47	26	21	5	5	-
75 - 79	56	34	22	50	29	21	6	5	1
80 - 84	75	38	37	67	34	33	8	4	4
85 - 89	47	15	32	43	14	29	4	1	3
90 - 94	41	14	27	37	13	24	4	1	3
95 - 99	11	6	5	11	6	5	-	-	-
100 y más	2	2	-	2	2	-	-	-	-
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.11 - Defunciones infantiles^(a) según sexo

DEFUNCIONES	Unidad								
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	2	5	4	1	2	1	3	1	
Niños	1	4	2	1	2	1	2	1	
Niñas	1	1	2	-	-	-	1	-	

^(a) Defunciones de menores de 1 año

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.12 - Tasas de mortalidad por principales causas de muerte

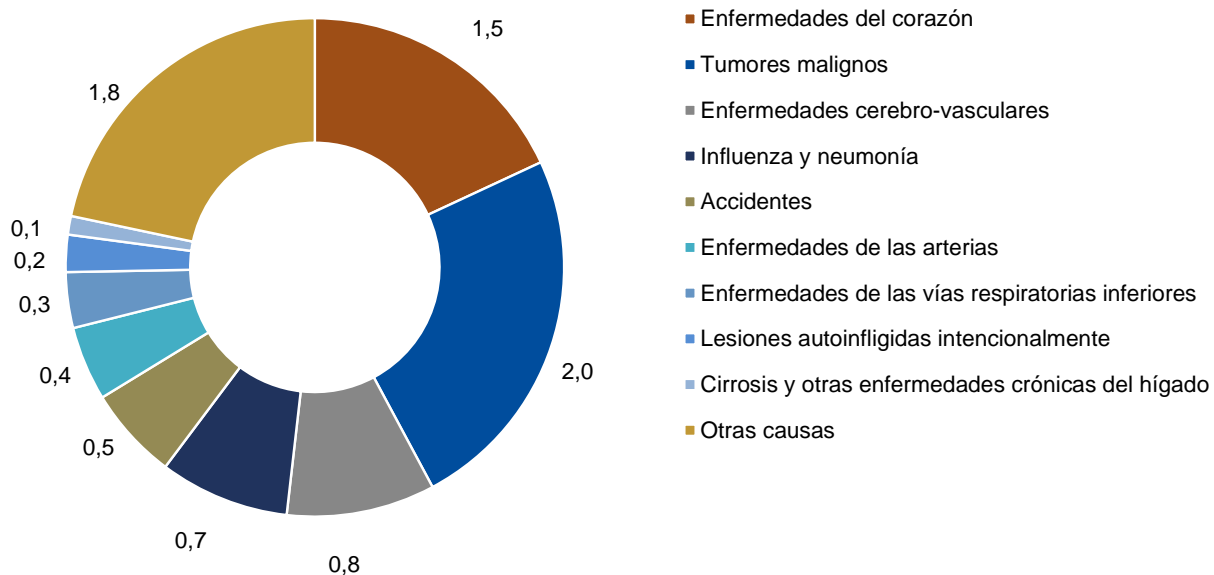
Por 1 000 habitantes

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enfermedades del corazón	1,7	1,7	1,7	1,4	1,4	1,8	1,5
Tumores malignos	2,2	2,1	1,9	2,0	2,3	2,1	2,0
Enfermedades cerebro-vasculares	0,6	0,7	0,7	0,9	0,8	0,9	0,8
Influenza y neumonía	0,6	0,9	1,0	0,7	0,9	0,7	0,7
Accidentes	0,5	0,5	0,6	0,5	0,8	0,5	0,5
Enfermedades de las arterias	0,1	0,2	0,2	0,2	0,3	0,4	0,4
Enfermedades de las vías respiratorias inferiores	0,4	0,3	0,3	0,6	0,4	0,3	0,3
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Diabetes mellitus	0,1	0,3	0,1	0,2	0,2	0,1	-
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1
Otras causas	1,4	1,3	1,4	1,7	1,8	2,0	1,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

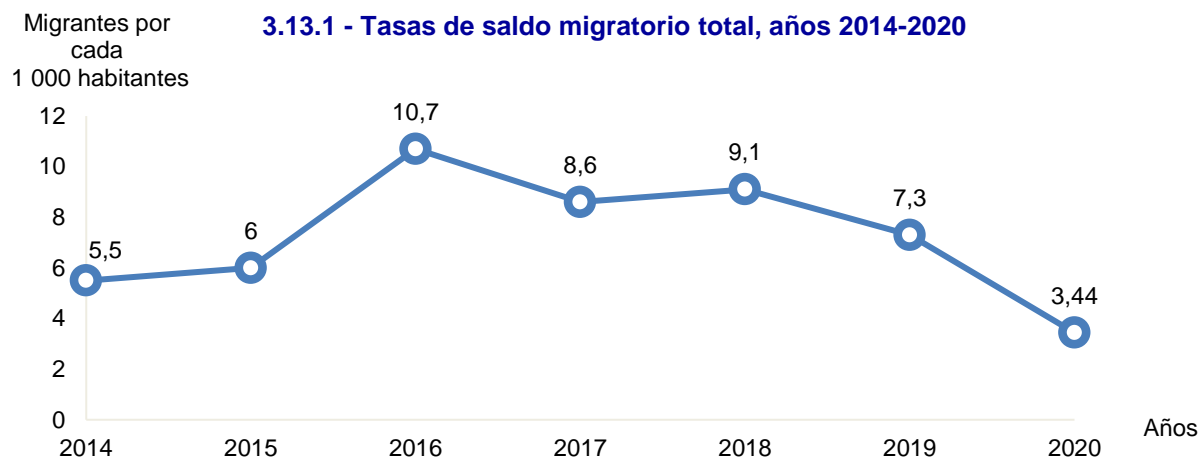
3.12.1 - Tasas de Mortalidad por Principales Causas de Muerte, año 2019

Tasas por cada 1 000 habitantes



3.13 - Movimiento migratorio

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio total	Tasa de migración total
	(U)	(Por 1 000 habitantes)	(U)	(Por 1 000 habitantes)	(U)	(Por 1 000 habitantes)
2014	201	4,1	66	1,4	267	5,5
2015	489	10,0	-197	-4,0	292	6,0
2016	584	11,8	-55	-1,1	529	10,7
2017	610	12,2	-180	-3,6	430	8,6
2018	690	13,7	-231	-4,6	459	9,1
2019	503	9,9	-133	-2,6	370	7,3
2020	228	4,4	-51	-1,0	177	3,4



3.14 - Matrimonios según zona

AÑOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
2013	307	300	7
2014	309	294	15
2015	296	289	7
2016	325	323	2
2017	292	290	2
2018	309	306	3
2019	284	283	1
2020	153	142	11

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.15 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2020

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad			
	Estado civil anterior del hombre			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
Total	153	108	2	43
Soltero	107	91	1	15
Viudo	-	-	-	-
Divorciado	46	17	1	28

3.16 - Divorcios según zona

AÑOS	Unidad		
	Ambas zonas	Urbana	Rural
2013	125	113	12
2014	134	125	9
2015	137	125	8
2016	148	140	8
2017	160	150	10
2018	162	136	26
2019	164	148	16
2020	95	85	10

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	125	134	137	148	160	162	164	95
Menos de 1 año	7	14	9	12	9	11	6	-
1 año	12	15	13	10	18	13	14	13
2 años	13	10	8	10	12	12	14	9
3 - 5 años	25	19	29	27	35	26	34	14
6 - 9 años	17	28	22	24	24	31	40	19
10 - 14 años	17	11	15	17	14	17	18	8
15 años y más	34	37	41	48	48	52	38	32
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

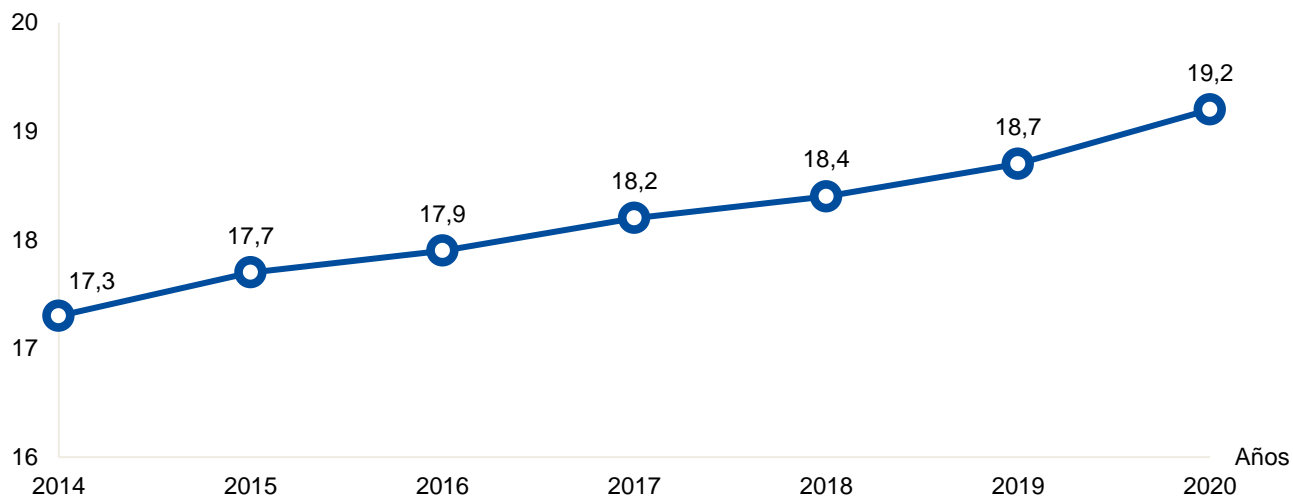
3.18 - Indicadores de envejecimiento

AÑOS	Personas de 60 años y más respecto a la población total (%)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 0 a 14 años (U)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 15 a 59 años (U)	Relación de dependencia (U)
2013	17,3	1 023	264	521
2014	17,7	1 070	268	519
2015	17,9	1 104	272	519
2016	18,2	1 131	276	520
2017	18,4	1 150	280	524
2018	18,7	1 129	288	543
2019	19,2	1 163	298	554
2020	19,7	1 205	309	565

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.18.1 - Grado de envejecimiento, años 2014-2020

Porcentaje de la población de 60 años y más con relación a la población total



3.19- Evolución de la estructura por edades de la población

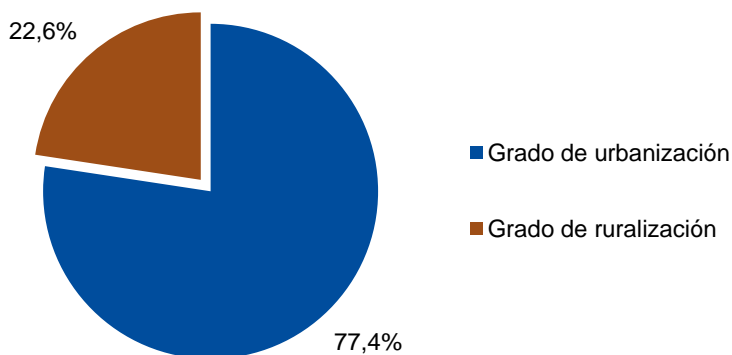
AÑOS	Total	0-14	Por ciento	
			15-59	60 y más
2013	100,0	16,9	65,7	17,3
2014	100,0	16,5	65,8	17,7
2015	100,0	16,2	65,8	17,9
2016	100,0	16,0	65,8	18,2
2017	100,0	15,9	65,6	18,4
2018	100,0	16,5	64,7	18,7
2019	100,0	16,5	64,4	19,2
2020	100,0	16,4	63,9	19,7

3.20 - Otros indicadores

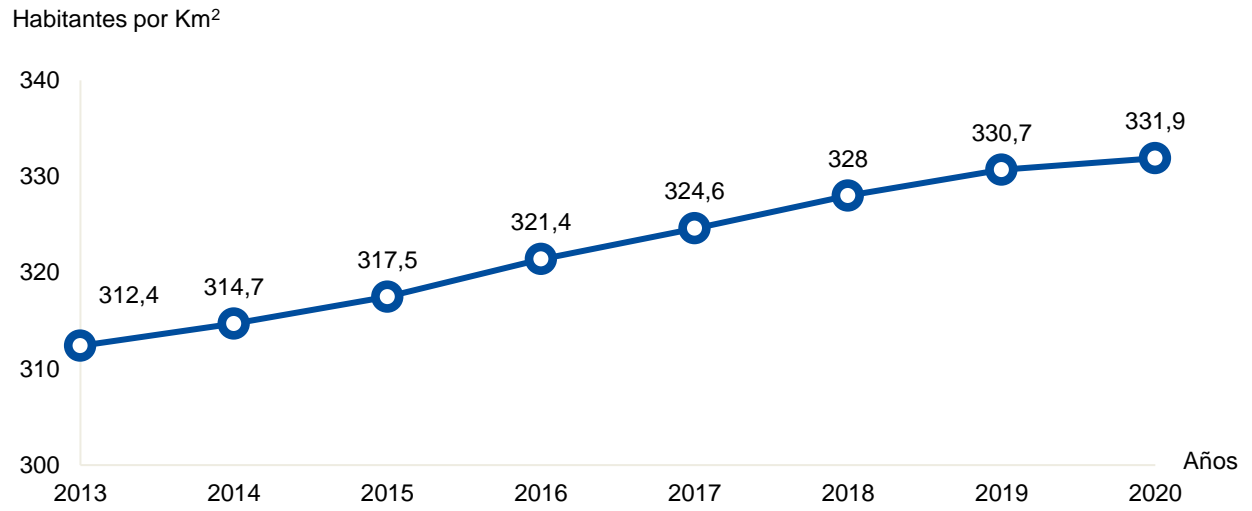
AÑOS	Relación de masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)	Densidad de población (Hab/Km ²)	Grado de urbanización y ruralización (Por ciento)	
			Grado de urbanización	Grado de ruralización
2013	970	312,4	78,6	21,4
2014	970	314,7	78,5	21,5
2015	972	317,5	78,3	21,7
2016	977	321,4	78,2	21,8
2017	976	324,6	78,1	21,9
2018	982	328,0	77,7	22,3
2019	984	330,7	77,5	22,5
2020	984	331,9	77,4	22,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.20.1 - Grado de urbanización y ruralización, año 2020



3.20.2 - Densidad de población, años 2014-2020



CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Entidades que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y códigos de trabajo.

A continuación, se **describen las características de las principales entidades** que actúan en la economía.

Empresas estatales: Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativas No Agropecuarias: Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Cooperativas de Créditos y Servicios: Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios

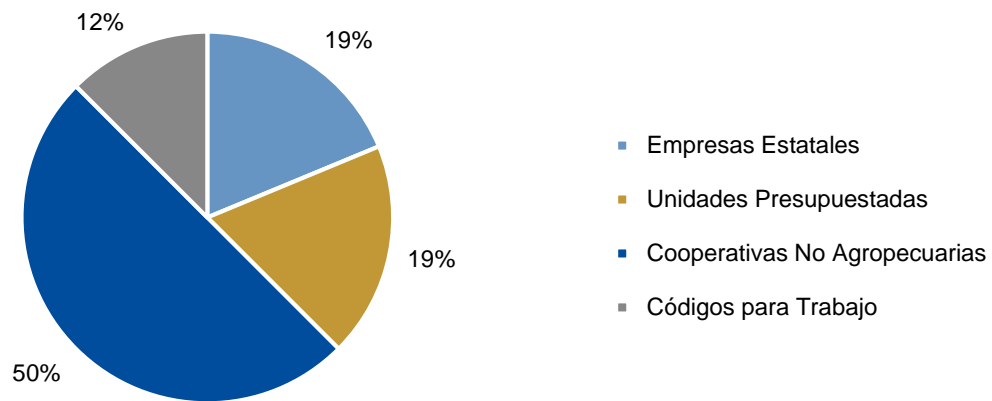
sociales, como la educación, la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual, de tenerlos, aportan sus ingresos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el REEUP. Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

Código para trabajo: Códigos que se utilizan para clasificar establecimientos por intereses informativos o estadísticos y que no se encuentran insertados en otros registros.

4.1 - Entidades por formas de organización

FORMAS DE ORGANIZACIÓN	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	19	19	19	16	16
Empresas Estatales	4	4	4	3	3
Unidades Presupuestadas	3	3	3	3	3
Cooperativas No Agropecuarias	10	10	10	8	8
Códigos para Trabajo	2	2	2	2	2

4.1.1 - Entidades por formas de organización, año 2020



4.2 - Entidades por organismos y formas de organización, año 2020

ORGANISMOS	Unidad			
	Empresas Estatales	Unidades Pre-supuestadas	Cooperativas No Agropecuarias	Códigos para Trabajo
Total	3	3	8	2
Poder Popular de Artemisa	-	3	8	-
Ministerio de la Agricultura	1	-	-	-
Ministerio del Turismo	1	-	-	-
Ministerio de Justicia	-	-	-	1
Tribunal Supremo Popular	-	-	-	1
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	1	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.3 - Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2020

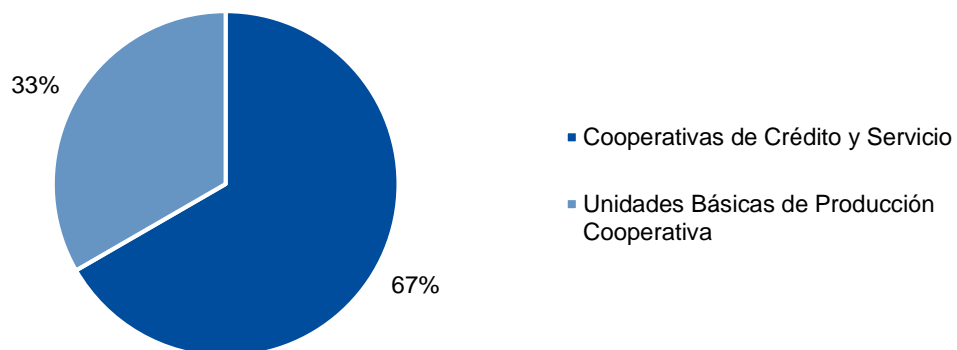
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Unidad			
	Empresas Estatales	Unidades Pre-supuestadas	Cooperativas No Agropecuarias	Códigos para Trabajo
Total	3	3	8	2
Administración pública, defensa y seguridad social	-	3	-	1
Ciencia e innovación tecnológica	1	-	-	-
Hoteles y restaurantes	1	-	6	-
Comercio; reparación de efectos personales	-	-	2	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	1

4.4 - Total de bases productivas

BASES PRODUCTIVAS	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6	6	6	6	6
Cooperativas de Crédito y Servicio	4	4	4	4	4
Unidades Básicas de Producción Cooperativa	2	2	2	2	2
Cooperativas de Producción Agropecuaria	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.4.1 - Total de bases productivas, año 2020



CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas del municipio y su aporte al país.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas, unidades presupuestadas, Cooperativas no Agropecuarias, así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La fuente de los datos que se exponen es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Activos fijos: Son bienes de una entidad que no pueden convertirse en líquido a corto plazo, que normalmente son necesarios para el funcionamiento de la empresa y no se destinan a la venta.

Activos fijos tangibles: Representan propiedades físicamente tangibles que han de utilizarse por un período largo en las operaciones regulares de la entidad y que normalmente no se destinan a la venta.

Activos fijos intangibles: Son aquellos activos no cuantificables físicamente, inmateriales, pero que producen o pueden producir un beneficio a la entidad, cuya vida es superior a un año a partir del momento que les dio origen, amortizándose con cargo a gastos en ejercicios posteriores.

Amortización. Representación de la liquidación del valor de los fondos básicos a medida que se desgastan, transfiriendo ese valor a los productos fabricados (o servicios). Es un término económico y contable, referido al proceso de distribución en el tiempo de un valor duradero. Adicionalmente se utiliza como sinónimo de depreciación. Amortizar significa considerar que un determinado elemento del activo fijo ha perdido, por el mero paso del tiempo, parte de su valor.

Costo de ventas: Engloba los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas, entregadas a los clientes.

Cuentas nominales: Son las cuentas del Estado de Resultado, esto es, de nombre, porque no representan ninguna realidad de derechos u obligaciones, sino clases de hechos que afectan el Patrimonio de la entidad; son depósitos transitorios de las distintas clases de transacciones realizadas por la empresa dentro del ciclo económico, que al término de este desaparecen al determinarse el resultado final de las operaciones.

Cuentas reales: Representan bienes, derechos u obligaciones de la empresa, determinando su patrimonio. Las cuentas de valores activos, representan los bienes de la empresa y como tales figuran en el activo.

Depreciación: Consiste en reconocer de una manera racional y ordenada el valor de los bienes a lo largo de su vida útil estimada con anterioridad con el fin de obtener los recursos necesarios para la reposición de los bienes, de manera que se conserve la capacidad operativa o productiva. Término contable que denota la disminución en el valor de un activo debido a deterioro físico o desgaste natural; desuso; repentina declinación en el precio del mercado o del valor comercial.

Gasto material: Se define como el valor del consumo de materias primas y materiales que constituyen desembolsos monetarios, los cuales son necesarios para el desarrollo de una actividad económica y que participan en la determinación del resultado de un período.

Impuesto: Exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades. Al reducir los impuestos a pagar por las empresas, cuando éstas realizan nuevas inversiones, se estimulan éstas últimas lo cual incide en su incremento y, por tanto, en un aumento de la demanda y la producción de medios de producción.

Inventarios: Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos. El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

Salario: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Utilidad o pérdida del período antes del impuesto: Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el Estado de Resultado, producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del impuesto sobre utilidades.

Ventas netas: Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el Impuesto por las ventas, devoluciones y rebajas en ventas.

5.1 - Indicadores contables por actividades económicas, año 2020

Miles de pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Ventas netas	Costo de Venta	Utilidad o Pérdida antes del impuesto	Gasto material
Total	175 552,4	123 792,0	-57 907,7	114 991,3
Administración pública, defensa y seguridad social	95 881,0	90 587,6	-67 647,5	93 633,0
Ciencia e innovación tecnológica	14 537,4	148,1	261,8	1 837,1
Hoteles y restaurantes	23 014,9	5 592,3	2 145,6	1 640,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	42 119,1	27 464,0	7 332,4	17 881,2

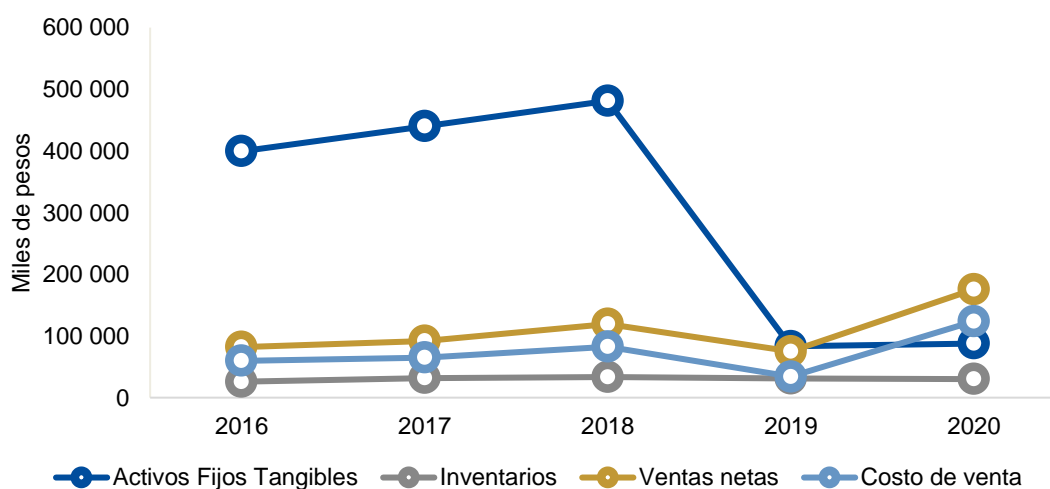
5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Cuentas reales					
Activos Fijos Tangibles	399 488,8	440 122,1	481 251,7	83 309,1	87 666,5
Depreciación activos fijos tangibles	100 340,6	119 932,5	145 941,6	28 502,9	32 782,2
Activos fijos intangibles	41,5	41,5	41,5	-	6,4
Amortización activos fijos intangibles	41,5	-	-	-	-
Inventarios	25 895,7	31 740,0	33 410,0	30 882,8	30 252,5
Producción en proceso	15 855,3	18 524,8	20 318,5	21 624,7	21 863,1
Producción terminada	90,0	138,4	121,3	125,2	147,6
Donaciones recibidas	1 646,0	7,2	9,5	-	-
Subsidio por pérdidas	-	4 259,0	1 724,0	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.2.1 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas



5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Cuentas nominales					
Ventas netas	82 048,7	91 867,8	119 433,2	75 111,2	175 552,5
Subsidio a productos	4 252,7	11 526,7	18 677,1	18 682,1	23 256,8
Otros ingresos	2 547,7	3 158,9	3 029,2	892,6	2 680,3
Impuesto por las ventas	-	-	271,0	31,4	2 022,1
Costo de venta	59 757,0	64 988,0	82 486,9	34 192,4	123 792,0
De la producción	59 562,5	62 821,3	80 933,3	26 982,7	29 702,9
De mercancías	194,5	2 166,7	1 553,6	7 209,7	94 089,1
Utilidad o Pérdida antes del impuesto	3 860,3	7 880,6	8 756,5	12 582,6	11 909,5

5.3 - Otros indicadores contables de la actividad empresarial

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Gasto material	20 348,1	25 045,0	32 541,4	18 011,2	111 957,0
Salarios	24 333,1	27 147,0	38 196,7	21 493,2	33 406,0
Depreciación y amortización	19 221,7	21 268,7	27 557,5	3 439,2	4 121,2
Otros gastos monetarios	12 316,9	14 955,1	18 368,0	6 009,1	10 310,3

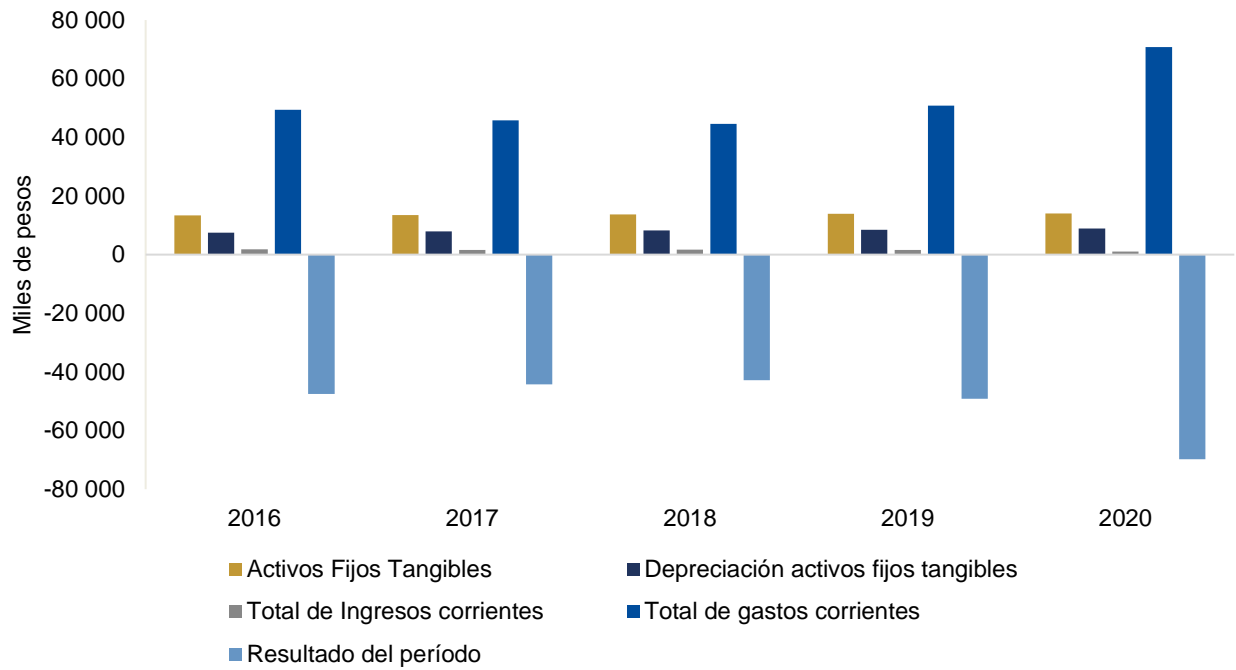
5.4 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Activos Fijos Tangibles	13 369,2	13 534,8	13 693,4	13 905,3	14 022,4
Depreciación activos fijos tangibles	7 521,8	7 953,2	8 296,0	8 515,3	8 922,3
Total de Ingresos corrientes	1 856,0	1 627,6	1 710,4	1 619,0	1 015,5
Total de gastos corrientes	49 392,4	45 825,9	44 533,6	50 806,3	70 832,8
Resultado del período	-47 536,4	-44 198,3	-42 823,2	-49 187,3	-69 817,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.4.1 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada





CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social. Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, sexo, y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación. Se incluyen datos sobre el salario medio y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes de trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa complementaria es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población económicamente activa: Abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas ocupadas o las personas desocupadas. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o especie, o un empleo independiente.

El total de ocupados en la economía comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía del municipio, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios o trabajadores contratados en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden entre otros a los campesinos privados, a los trabajadores por cuenta propia, a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados por cien).

Promedio de trabajadores: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre la cantidad de meses que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT} / M$$

Donde:

SM= Salario medio.

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

M= Cantidad de meses.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

- **Operarios:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.
- **Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.
- **Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.
- **De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.
- **Directivos:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres - días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Seguridad Social

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total / cantidad de casos.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Asistencia social

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvenciones a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además, las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

6.1 - Balance de recursos laborales

	Unidad				
RECURSOS LABORALES	2016	2017	2018	2019	2020
Población	49 702	50 189	50 723	51 135	...
Menores de la edad laboral	9 233	9 305	9 601	9 564	...
Mayores de la edad laboral	7 804	8 014	8 249	8 550	...
Población en edad laboral	32 665	32 870	32 873	33 021	...
Menores de la edad laboral que trabajan	-	-	3	4	...
Trabajadores que sobrepasan la edad laboral	3 121	4 668	5 451	5 237	...
Recursos Laborales	35 786	37 538	38 327	38 262	...
Población Económicamente Activa	23 066	24 688	24 884	22 453	...
Ocupados en la Economía	22 631	24 374	24 501	22 178	...
Estatal	13 928	14 683	15 427	14 089	...
No Estatal	8 703	9 691	9 074	8 089	...
Cooperativo	1 105	661	843	2 437	...
Cooperativas no agropecuarias	34	50	55	39	...
Privado	7 598	9 030	8 231	5 652	...
Trabajadores por cuenta propia	3 312	3 324	3 340	3 749	...
Desempleados	435	314	383	275	...
Población No Económicamente Activa	12 720	12 850	13 443	15 809	...
Estudiantes	2 124	2 271	2 371	2 660	...
Quehaceres del hogar	6 347	6 762	6 903	6 970	...
Incapacitados y jubilados	1 425	1 450	1 379	1 811	...
Inactivos	992	817	1 284	1 805	...
Otros	1 832	1 550	1 506	2 563	...
Tasa de Desocupación	1,9	1,3	1,5	1,2	...

6.2 - Total de trabajadores por entidades

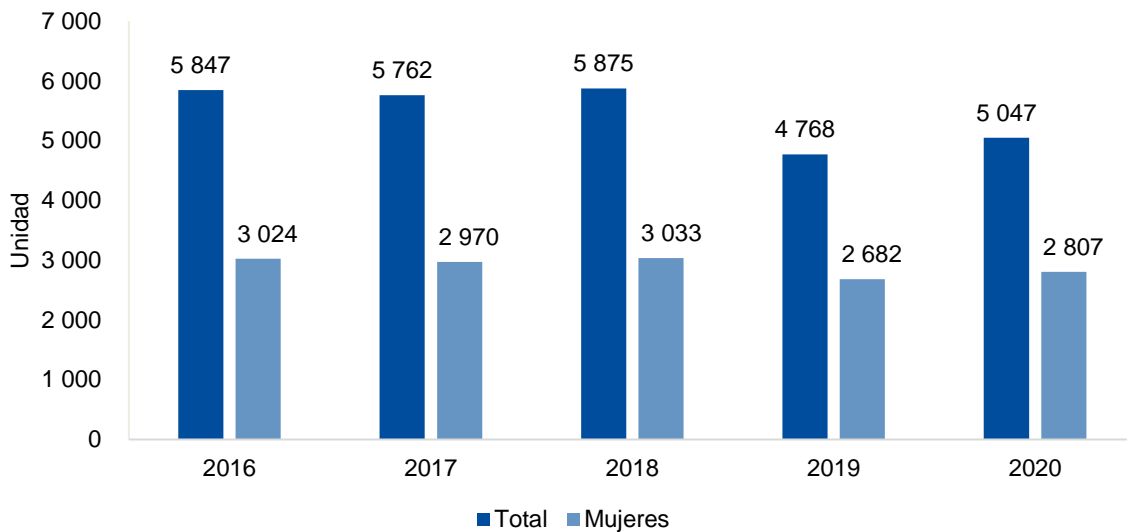
	Unidad				
FORMA DE ORGANIZACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020
Total	5 847	5 762	5 875	4 768	5 047
Empresas	2 792	2 789	2 857	1 676	1 848
Unidades presupuestadas	2 998	2 932	2 966	3 036	3 161
Cooperativas no agropecuarias	57	41	52	56	38

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.3 - Total de trabajadores y de ellos mujeres

	Unidad				
TRABAJADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Total	5 847	5 762	5 875	4 768	5 047
Mujeres	3 024	2 970	3 033	2 682	2 807

6.3.1 - Total de trabajadores y de ellos mujeres



6.4 - Promedio de trabajadores

	Unidad
AÑOS	Promedio
2016	5 599
2017	5 562
2018	5 633
2019	4 516
2020	4 823

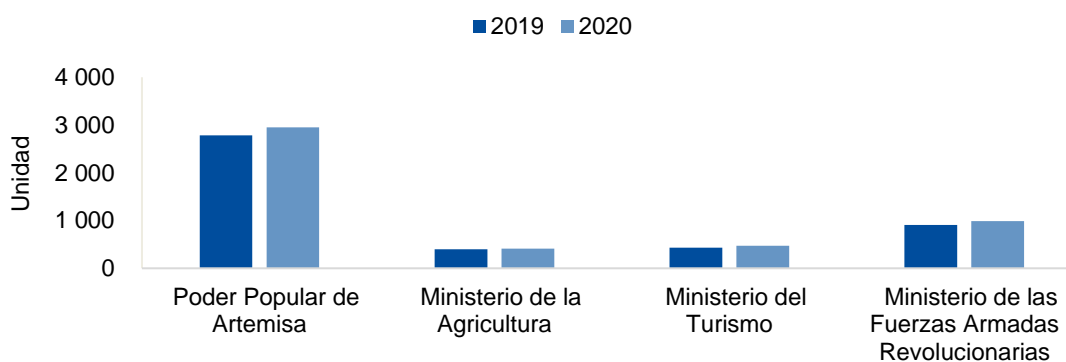
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.5 - Promedio de trabajadores por organismos

ORGANISMO	2016	2017	2018	2019	2020
Ministerio de Energía y Minas	1 227	1 203	1 174
Poder Popular de Artemisa	2 902	2 846	2 825	2 783	2 948
Ministerio de la Agricultura	413	418	409	397	412
Ministerio del Turismo	389	417	423	431	474
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	668	678	802	905	989

Unidad

6.5.1 - Promedio de trabajadores por organismos



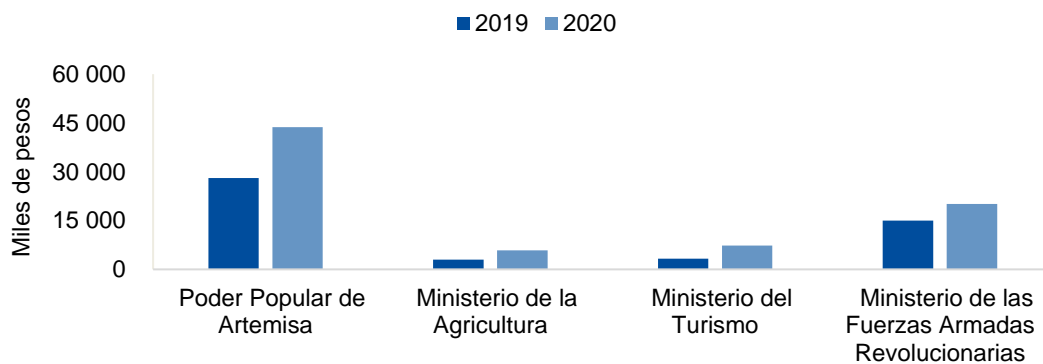
6.6 - Salario devengado total y por organismos

ORGANISMO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	45 272,5	48 055,8	59 014,7	49 483,5	77 068,7
Ministerio de Energía y Minas	13 979,1	13 743,7	15 885,7
Poder Popular de Artemisa	20 939,4	20 908,8	20 818,1	28 093,8	43 709,4
Ministerio de la Agricultura	2 659,1	2 730,5	2 499,4	3 031,4	5 871,5
Ministerio del Turismo	2 025,0	2 586,0	3 352,5	3 334,7	7 347,5
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	5 669,9	8 086,8	16 459,0	15 023,7	20 140,2

Miles de pesos

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.6.1 - Salario devengado total y por organismos



6.7 - Salario devengado por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	45 272,5	48 055,8	59 014,7	49 483,5	77 068,7
Suministro de electricidad, gas y agua	13 979,1	13 743,7	15 885,7
Administración pública, defensa y seguridad social	20 939,4	20 908,8	20 818,1	28 093,8	43 709,4
Ciencia e innovación tecnológica	2 659,1	2 730,5	2 499,4	3 031,4	5 871,5
Hoteles y restaurantes	2 025,0	2 586,0	3 352,5	3 334,7	7 347,5
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5 669,9	8 086,8	16 459,0	15 023,7	20 140,2

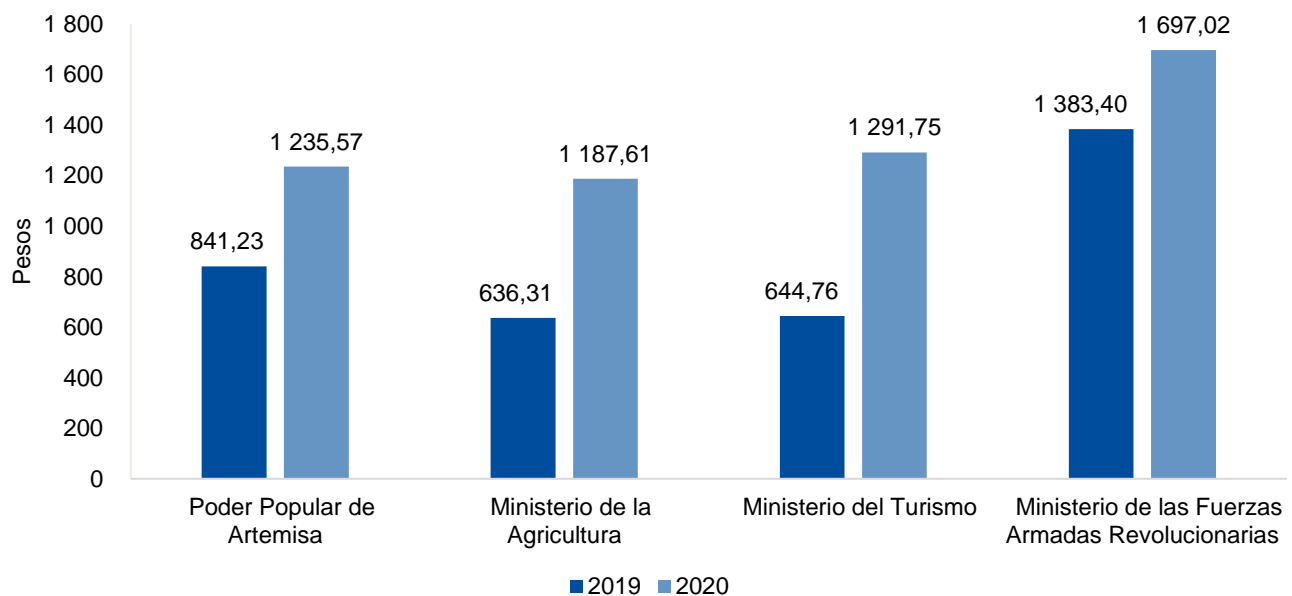
6.8 - Salario medio mensual total y por organismos

Pesos

ORGANISMO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	673,82	720,00	873,05	913,12	1 331,62
Ministerio de Energía y Minas	949,41	952,04	1 127,61
Poder Popular de Artemisa	601,29	612,23	614,10	841,23	1 235,57
Ministerio de la Agricultura	536,54	544,36	509,25	636,31	1 187,61
Ministerio del Turismo	433,80	516,79	660,46	644,76	1 291,75
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	707,32	993,95	1 710,20	1 383,40	1 697,02

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.8.1 - Salario medio mensual total y por organismos



6.9 - Salario medio mensual por actividad económica

	Pesos				
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	673,82	720,00	873,05	913,12	1 331,62
Suministro de electricidad, gas y agua	949,41	952,04	1 127,61
Administración pública, defensa y seguridad social	601,29	612,23	614,10	841,23	1 235,57
Ciencia e innovación tecnológica	536,54	544,36	509,25	636,31	1 187,61
Hoteles y restaurantes	433,80	516,79	660,46	644,76	1 291,75
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	707,32	993,95	1 710,20	1 383,40	1 697,02

6.10 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

	Unidad				
CATEGORÍA OCUPACIONAL	2016	2017	2018	2019	2020
	Ambos sexos				
Total	5 790	5 293	5 823	4 712	5 009
Operarios	1 437	1 338	1 473	1 038	1 150
Técnicos	2 744	2 617	2 731	2 300	2 392
Administrativos	166	197	186	89	91
Servicios	1 074	874	1 127	1 012	1 106
Directivos	369	267	306	273	270
	Mujeres				
Total	3 001	2 771	3 010	2 660	2 781
Operarios	219	196	283	203	208
Técnicos	1 980	1 896	1 900	1 753	1 803
Administrativos	138	161	172	79	85
Servicios	478	367	485	465	517
Directivos	186	151	170	160	168

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.11 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo

AÑOS	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo		pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
2016	6	3	383	217,7	7,0
2017	2	-	2	21,3	0
2018	-	-	-	41,2	-
2019	-	-	-	25,3	-
2020	-	-	-	63,2	-

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo		pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
Total	-	-	-	63,2	-
Poder Popular de Artemisa	-	-	-	59,7	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	3,5	-

6.13 - Gastos del régimen de seguridad social

AÑOS	Pensión media (P)	Pensiones (MP)				
		Total	por edad, invalidez y muerte	por invalidez	por maternidad	Otras
2016	432,83	690,3	91,4	6,0	554,2	38,7
2017	426,89	794,9	109,1	5,5	642,2	38,1
2018	420,55	721,1	124,6	8,7	546,6	41,2
2019	441,89	714,1	134,2	12,0	532,1	35,9
2020	565,32	816,5	150,2	7,5	491,3	167,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.14 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social	MP	819,1	839,6	910,8	1 076,5	1 114,7
Beneficiarios de la asistencia social	U	438	564	591	598	624
Núcleos protegidos por la asistencia social		231	234	254	249	313
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social		89	81	94	101	214
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		3	4	4	3	7
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social		111	111	124	131	156
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social		18	16	16	16	16

Fuente: Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura no cañera y la pecuaria vacuna; incluye datos sobre la tenencia y utilización de la tierra.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura en el 2019.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el municipio. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

INDICADORES DEL REBAÑO VACUNO

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as).

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

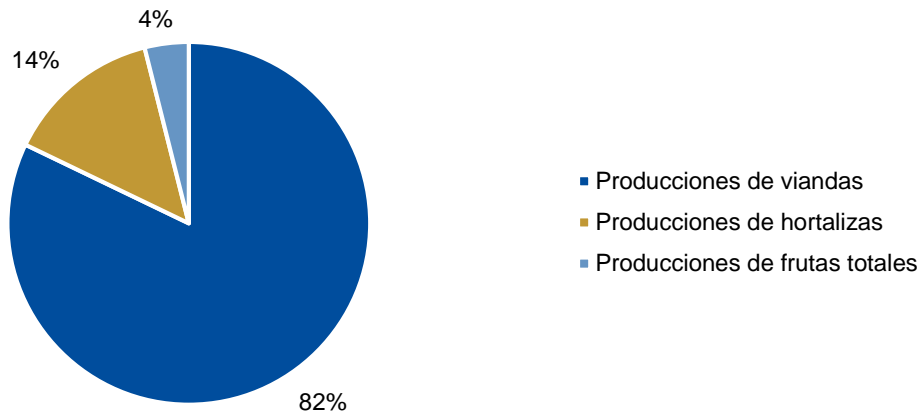
Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

7.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura

	Toneladas	
CULTIVOS	2019	2020
Producciones de viandas	33,11	147,96
Producciones de hortalizas	120,14	25,10
Producciones de frutas totales	-	7,07

7.1.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura, año 2020

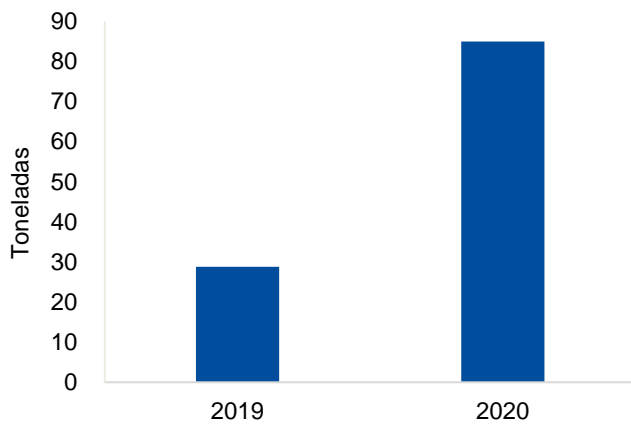


7.2 - Indicadores seleccionados de la ganadería

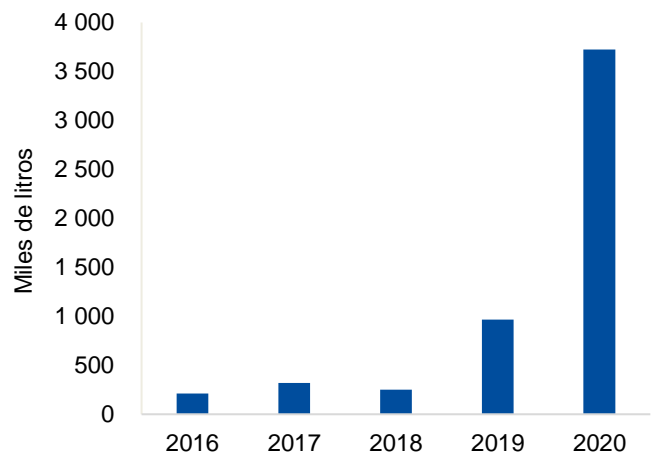
VENTAS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Ventas totales de carne	t	26,99	.	.	28,77	84,92
Ventas totales de leche	MI	212,05	321,17	249,58	965,47	3 723,81

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.2.1 - Ventas totales de carne, año 2019 y 2020



7.2.2 - Ventas totales de leche



7.3 - Superficie sembrada, cosechada y en producción de cultivos seleccionados, año 2020

Hectáreas

CULTIVOS	Superficie		
	Siembras	Existente sembrada	Cosecha y en producción
Viandas	8,40	73,48	14,01
Hortalizas	11,00	15,20	4,50
Frutas totales	349,18	349,18	1,50

7.4 - Ventas totales del sector agropecuario

CULTIVOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas	t	140,48
Hortalizas		39,67
Frutas totales		12,32
Ventas totales de Carne		26,99	.	.	28,77	84,92
Vacuno		25,64	.	.	28,77	84,92
Porcino		1,35
Ventas totales de leche	MI	212,05	321,17	249,58	965,47	3 723,81
Vacuno		212,05	321,17	249,58	965,47	3 723,81

7.5 - Entregas a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Entregas a sacrificio	t	25,64	.	304,40	28,77	84,66
Entregas a sacrificio	Cabz	157	.	1 749	191	1 184
Peso promedio	kg	163,31	.	174,04	150,63	71,50

7.6 - Producción de leche vacuna

Miles de litros

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de leche	222,31	333,70	262,93	1 002,85	3 801,05
Ventas totales	212,05	321,17	249,58	965,47	3 723,81

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.7 - Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2020

GANADO	Existencia final del rebaño	
	Total	De ello:Reproductoras
	Vacuno	7 561
Équido	71	.

7.8 - Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2020

GANADO	Nacimientos	Muertes	
		Total	De ello:Crías
		Vacuno	2 195

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.9 - Distribución de la tierra y su utilización

DISTRIBUCIÓN	Hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	15 463,0	15 463,0	15 463,0	15 463,0	15 463,0
Agrícola	11 422,2	11 422,2	11 422,2	11 422,2	11 422,2
Cultivada	11 422,2	11 422,2	11 422,2	11 422,2	11 422,2
No Cultivada
Ociosa	312,2	312,2	312,2	312,2	312,2
No agrícola	4 040,8	4 040,8	4 040,8	4 040,8	4 040,8

Fuente: Delegación Municipal de la Agricultura



CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan al sector energético del municipio. En la esfera energética se incluyen indicadores seleccionados como el consumo y otros indicadores relevantes.

Estadísticas de la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos se ha prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y a la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Energía: Se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oil, diésel, entre otras.

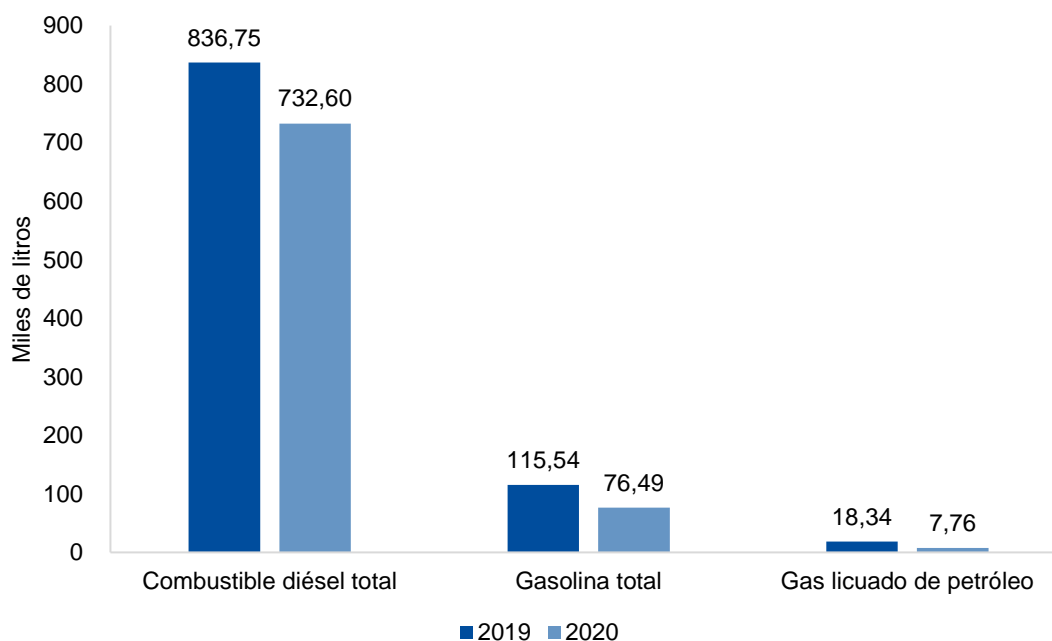
Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía y con independencia de la fuente de origen (servicio público o auto productores).

8.1 - Consumo de los principales portadores energéticos

PORTADORES ENERGÉTICOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Combustible diésel total	MI	984,56	1 235,48	1 316,63	836,75	732,60
Gasolina total		232,27	259,04	249,65	115,54	76,49
Gas licuado de petróleo		20,95	14,41	18,63	18,34	7,76
Gas licuado de petróleo	Kg	49 588,80	39 178,88	40 995,00	39 195,00	21 730,00
Grasas		431,20	276,21	514,82	281,50	424,00

8.1.1 - Consumo de los principales portadores energéticos



8.2 - Consumo de los principales portadores energéticos por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Miles de litros	
	Gasolina total	Combustible diésel total
Total	76,49	732,60
Poder Popular de Artemisa	18,60	36,52
Ministerio de las Fuerzas Armadas	31,67	542,35
Ministerio de la Agricultura	10,70	113,37
Ministerio del Turismo	15,52	40,36

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

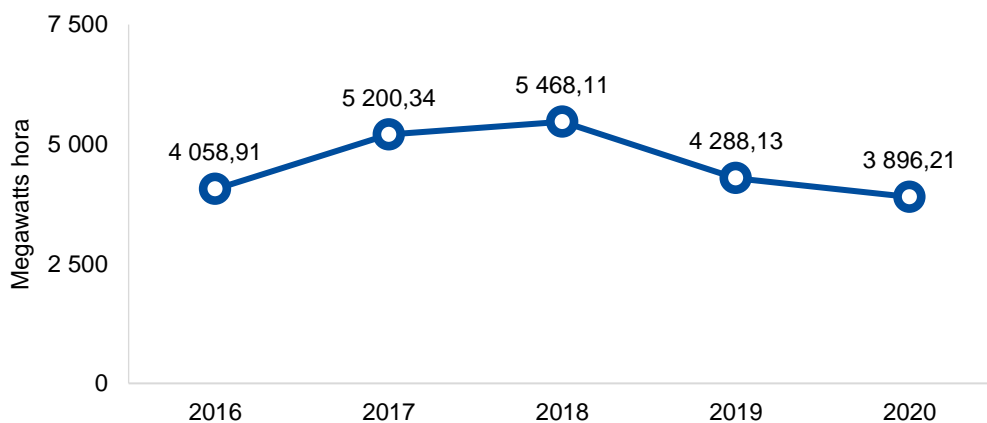
8.3 - Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2020

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Miles de litros	
	Gasolina total	Combustible diésel total
Total	76,49	732,60
Administración pública, defensa y seguridad social	18,60	36,52
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	31,67	542,35
Ciencia e innovación tecnológica	10,70	113,37
Hoteles y restaurantes	15,52	40,36

8.4 - Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Energía eléctrica	MWh	4 058,91	5 200,34	5 468,11	4 288,13	3 896,21
Diésel	MI	984,56	1 235,48	1 316,63	836,75	732,60
Gasolina		232,27	259,04	249,65	115,54	76,49

8.4.1 - Consumo de energía eléctrica



8.5 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

INDICADORES	UM	2020
Dispositivos	U	21
Sistema de paneles fotovoltaicos		21
Energía sustituida	KWh	.
Energía eléctrica		.

^(a) No incluye el sector privado

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

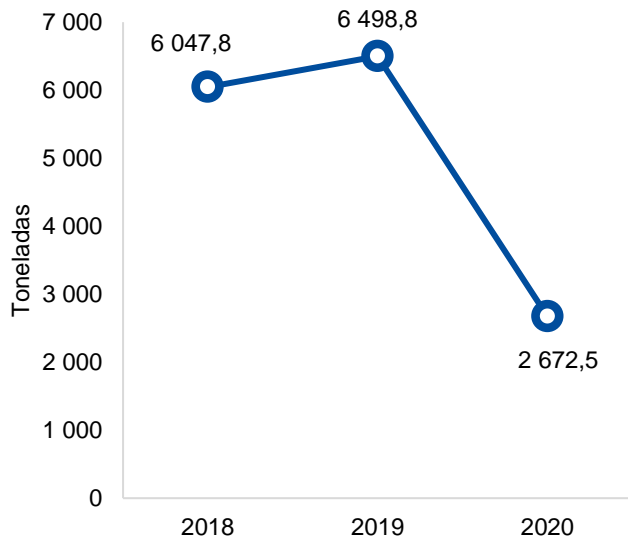
Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Realiza la transformación mediante procesos físicos y químicos de materiales orgánicos e inorgánicos dando paso a la conformación de nuevos productos. Esta industria contempla el montaje y ensamblaje de parte de algunos productos, producciones de piedras para el Ministerio de la Construcción y producción de carne de cerdo en bandas para la Industria Alimenticia.

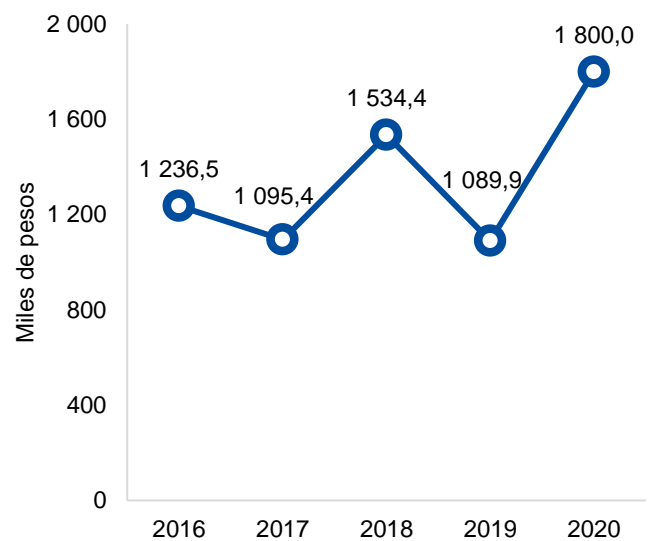
9.1 - Producciones industriales seleccionadas

PRODUCCIONES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Carne de cerdo en bandas	t	466,4	.	6 047,8	6 498,8	2 672,5
Carne de res deshuesada	118,5	39,4
Medicamentos para uso estomatológicos	MP	1 236,5	1 095,4	1 534,4	1 089,9	1 800,0
Piedra triturada	Mm ³	139,7	19,2	114,8	80,4	97,6

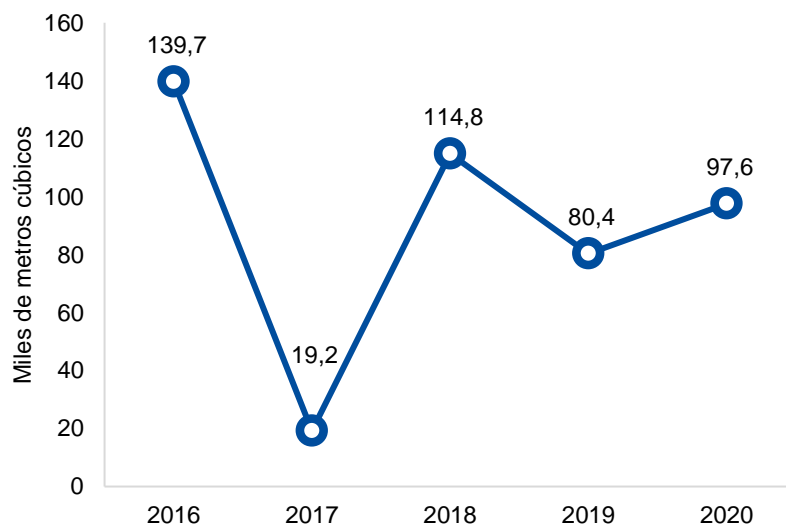
9.1.1 - Carne de cerdo en bandas, años 2018 al 2020



9.1.2 - Medicamentos para uso estomatológicos



9.1.3 - Piedra triturada



9.2 - Valor de las producciones exportables total y por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS / PRODUCCIONES	2020
Total	123,5
Grupo de las Industrias Biotecnológica y Farmacéutica	123,5
Medicamentos para uso estomatológicos	123,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal y la población, además de una visión general del proceso inversionista en el municipio.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen.

Los datos que se presentan son captados a través de los formularios Estados Financieros de las inversiones, 5912-05 Estados Financieros de la Actividad Presupuestados y 5925-04 Estados Financieros de la Actividad Empresarial del Ministerio de Finanzas y Precios

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de reinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

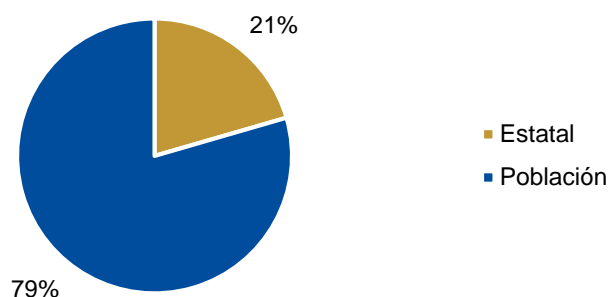
Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor.

10.1 - Viviendas terminadas

AÑOS	Unidad		
	Total	Estatal	Población
2017	56	26	30
2018	88	20	68
2019	62	22	40
2020	78	16	62

Fuente: Dirección Provincial de la Vivienda

10.1.1 - Viviendas terminadas, año 2020

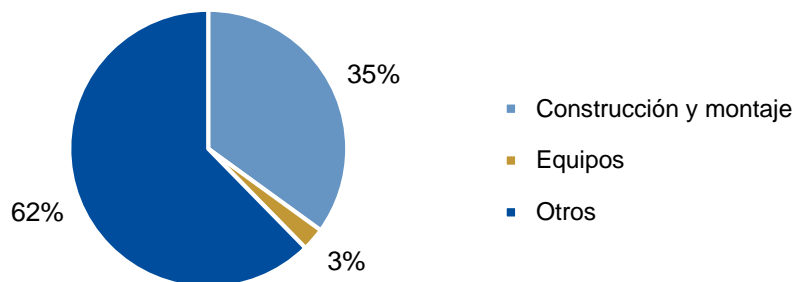


10.2 - Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados

INVERSIONES	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones	32 124,0	37 174,0	46 327,1	12 115,6	14 089,3
Construcción y montaje	19 731,9	22 381,7	26 939,9	4 823,2	4 929,5
Equipos	6 506,6	4 647,5	5 820,6	902,0	377,4
Otros	5 885,5	10 144,8	13 566,6	6 390,4	8 782,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

10.2.1 - Volumen de inversiones por componentes seleccionados, año 2020



10.3 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2016	2017	2018	2019	2020
Total	32 124,0	37 174,0	46 327,1	12 115,6	14 089,3
Suministro de electricidad, gas y agua	27 649,8	28 219,5	32 584,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	516,3	2 514,6	7 545,8	6 261,6	9 638,2
Hoteles y restaurantes	408,2	558,1	326,1	1 113,9	1 290,8
Administración pública, defensa y seguridad social	1 108,2	3 001,9	3 688,6	2 747,4	1 701,0
Ciencia e innovación tecnológica	2 441,5	2 879,9	2182,54	1 992,8	1 459,3

10.4 - Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros
Total	14 089,3	4 929,5	377,4	8 782,4
Poder Popular de Artemisa	1 701,0	859,8	2,3	838,9
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	9 638,2	1 675,2	220,6	7 742,4
Ministerio de la Agricultura	1 459,3	1 309,1	0,8	149,4
Ministerio del Turismo	1 290,8	1 085,4	153,7	51,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo de transporte está conformada fundamentalmente por las empresas estatales que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas. En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscritas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Pasajeros transportados: Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte, haya abonado o no el importe del pasaje.

Distancia recorrida con carga por camiones: Se anota la distancia recorrida con carga por los camiones y cuñas del centro informante. Se obtiene sumando día a día los kilómetros recorridos por los camiones o cuñas cargados entre los puntos de carga y descarga, independientemente del peso de la carga que transporte.

Capacidad promedio existente: Se anota el promedio que resulte de dividir la capacidad día existente entre el número de días calendario del período que se informa.

Se denomina capacidad día existente a la suma día a día de la capacidad de carga estática de los vehículos estatales que forman parte del parque de equipos del centro informante.

En los camiones y remolques la capacidad de carga está determinada por la capacidad estática del equipo, definiéndose ésta última como el peso máximo de carga autorizada a transportar por el equipo de una sola vez. En las rastras la capacidad de carga está determinada por la capacidad de tracción de las cuñas.

Capacidad promedio trabajando: Se anota el promedio que resulte de dividir la capacidad día trabajada entre el número de días calendario del período que se informa.

Se denomina capacidad trabajada a la suma día a día de la capacidad de carga estática de los vehículos que han trabajado en la actividad de transportación de carga.

Vehículos promedio existentes: Es la suma de los vehículos que tiene diariamente un centro informante dedicado a las transportaciones de carga o pasajeros. Se obtiene sumando día a día los vehículos que comprende el parque total entre los días calendario del período que se informa, los cuales pueden estar trabajando en reparación o inactivos.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Cantidad de viajes realizados con carga: Se anota la cantidad de viajes recorridos con carga por los camiones y cuñas del centro informante. Se obtiene sumando día a día los viajes realizados por los camiones o cuñas cargados entre los puntos de carga y descarga, independientemente del peso de la carga que transporte.

11.1 - Pasajeros transportados por empresas no especializadas

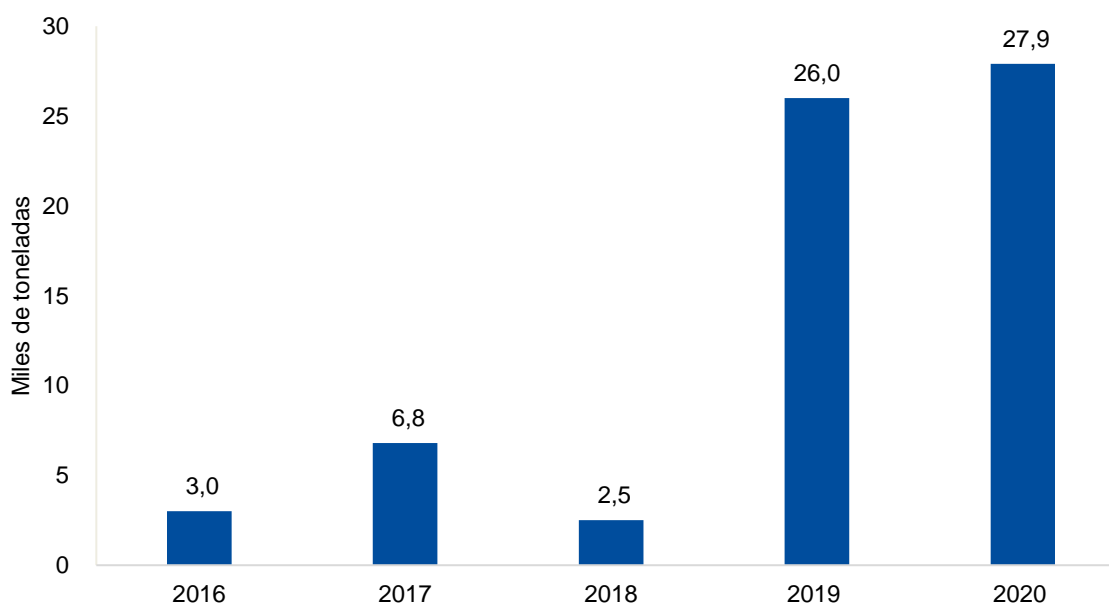
INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados por ómnibus centro de trabajo	Mpsj	19,1	18,4	14,0	21,8	21,4
Ómnibus promedio transportando en centros de trabajo	U	2	2	2	2	2

11.2 - Carga transportada por camiones

CARGA	Miles de toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Carga transportada por camiones	3,0	6,8	2,5	26,0	27,9
Carga seca	2,3	4,9	1,8	21,0	25,9
Alimentos	2,1	3,0	1,3	12,0	9,0
Materiales de construcción	0,2	1,9	0,5	9,0	10,8
Otros	6,1
Carga líquida	0,7	1,9	0,7	5,0	2,0
Otros líquidos	0,7	1,9	0,7	5,0	2,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.2.1 - Carga transportada por camiones



11.3 - Tráfico de carga por camiones

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Distancia recorrida por camiones total	Mkm	199 256,7	275 625,0	228 812,3	231 797,0	817 893,0
Vehículos promedio existentes	U	31	35	51	33	42
Vehículos promedio trabajando		23	23	43	27	42
Capacidad promedio existente	t	65,5	30,5	58,3	48,0	130,0
Capacidad promedio trabajando		19,5	20,3	7,4	19,0	100,0
Distancia recorrida con carga por camiones	Mkm	386,8	462,4	545,6	172,0	55 062,4
Cantidad de viajes realizados con carga	M	3,6	4,8	8,6	18,0	924,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías minorista de bienes y alimentación pública, así como un conjunto de servicios comerciales a la población en moneda nacional a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca la actividad del comercio interior del sector estatal. El período informado para cada año es el acumulado hasta el 31 de diciembre.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación mercantil minorista de bienes: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal. La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

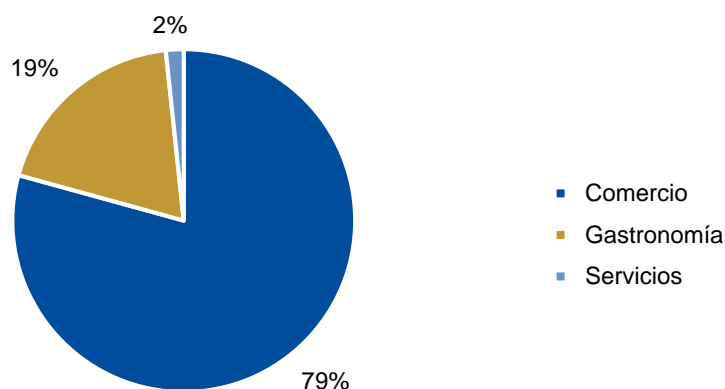
Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

12.1 - Circulación mercantil del comercio minorista

Miles de pesos

CIRCULACIÓN MERCANTIL	2016	2017	2018	2019	2020
Circulación mercantil	11 164,6	3 751,4	21 175,5	19 193,5	121 882,0
Comercio	-	-	-	15,6	96 620,0
Gastronomía	7 828,6	2 393,4	17 465,9	16 089,2	23 216,3
Servicios	3 336,0	1 358,0	3 709,6	3 088,7	2 045,7

12.1.1 - Circulación mercantil del comercio minorista, año 2020



12.2 - Venta minorista de bienes a la población

Miles de pesos

VENTAS MINORISTAS	2019	2020
Total	15,6	96 620,0
Aceite de hidrocarburo ligero (Gasolina), incluso aceite de hidrocarburo	0,9	1,4
Prendas de vestir, excepto de peletería	4,2	0,5
Productos de la fabricación de otros productos químicos n.c.p	10,5	5,5
Tomates	.	218,5
Boniato (camote, batata, papa dulce)	.	197,0
Yuca (mandioca)	.	163,1
Demás cultivos de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	.	553,4
Aguacates (Paltas)	.	10,7
Plátanos fruta (Banana)	.	231,6
Plátanos (Verde) y otros	.	280,7
Fruta bomba (Papayas)	.	64,5
Huevos de gallina con cáscara, frescos	.	1 303,4
Carne de cerdo, fresca o refrigerada	.	93 341,6
Demás productos de la elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	.	235,0
Demás productos de la elaboración de productos de molinería	.	4,5
Demás productos del cultivos de: uva; frutas tropicales y subtropicales; frutas de pepita y de hueso; otros frutos y nueces de árboles y arbustos; de frutos oleaginosos	.	8,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.3 - Ventas gastronómicas a la población

	Miles de pesos	
VENTAS GASTRONÓMICAS	2019	2020
Total	16 089,2	23 216,3
Cerveza de malta	.	50,6
Otras bebidas calóricas no alcohólicas	.	73,5
Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sustitutos de tabaco	.	490,9
Servicios de suministro de comida con servicio completo de restaurante	14 994,7	21 948,5
Servicios de suministro de comida en establecimientos de servicio limitado	28,9	28,6
Demás productos de la elaboración de comidas y platos preparados y otros productos alimenticios n.c.p	1 065,6	541,0
Destilados, licores, y otras bebidas destiladas de un grado alcohólico por volumen de alrededor de un 40%	.	14,0
Otras bebidas destiladas y alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico de volumen de menos de 80% vol	.	69,3

12.4 - Otros servicios prestados a la población

	Miles de pesos	
SERVICIOS	2019	2020
Total	3 088,7	2 045,7
Demás servicios de alojamiento	1 557,2	891,7
Demás servicios de transporte por vía terrestre	0,8	7,4
Servicios de enseñanza preescolar	140,9	84,1
Servicios de enseñanza primaria	136,0	90,7
Servicios de educación post-secundaria no terciaria	18,0	10,3
Servicios de las actividades de atención en instituciones en instituciones	9,8	8,8
Servicios de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales	9,3	1,9
Productos de las actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	.	201,3
Servicios de las actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas	0,7	0,6
Servicios de otros tipos de intermediación monetaria, actividades de sociedades de cartera, fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares, arrendamiento financiero, otras actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y fondos de pensiones, n.c.p	1 216,0	748,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

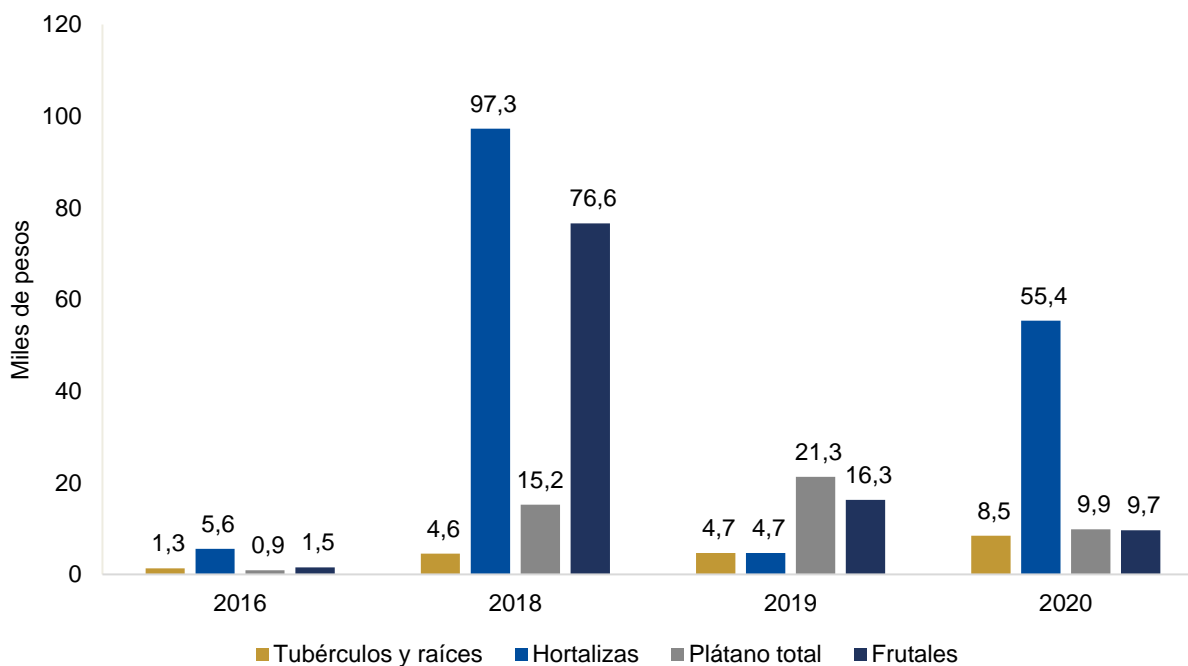
12.5 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta

Miles de pesos

VENTAS	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	1,3	.	4,6	4,7	8,5
Boniato	1,2	.	3,2	1,6	1,4
Hortalizas	5,6	.	97,3	4,7	55,4
Tomate	2,3	.	79,1	0,4	43,4
Cebolla	0,2
Arroz consumo	0,4
Granos	.	.	10,8	1,6	.
Plátano total	0,9	.	15,2	21,3	9,9
Cerdo en piezas	22,3
Frutales	1,5	.	76,6	16,3	9,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.5.1 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta



CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el municipio. Con este objetivo se plantea la variación de indicadores tales como: capacidad de los hoteles y otros establecimientos, ocupación de las capacidades existentes, turistas días nacionales, entre otros. En el territorio existe un hotel perteneciente a la Empresa Provincial de Alojamiento de Artemisa.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Villas turísticas: Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

	Unidad				
ALOJAMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total de establecimientos	3	3	3	3	3
Hoteles	1	1	1	1	1
Moteles	1	1	1	1	1
Villas turísticas	1	1	1	1	1
Total de habitaciones	46	46	46	.	46
Hoteles	19	19	19	.	19
Moteles	7	7	7	.	7
Villas turísticas	20	20	20	.	20
Total de plazas	102	105	.	.	76
Hoteles	28	34	.	.	7
Moteles	12	14	.	.	15
Villas turísticas	62	57	.	.	54

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.2 - Instalaciones turísticas por tipo de turismo y su localización, año 2020

INSTALACIONES	Tipo de turismo
Hotel Baracoa	Nacional
Motel El Lago	Nacional
Villa Victoria	Nacional

Fuente: Empresa Provincial de Alojamiento de Artemisa

13.3 - Turistas físicos en los medios de alojamiento, año 2020

	Unidad		
TURISTAS - FÍSICOS	Hoteles	Moteles	Villas turísticas
Turistas Físicos Totales	591	2 236	9 028
Extranjeros	-	-	-
Nacionales	591	2 236	9 028

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.4 - Turistas días totales en los medios de alojamiento, año 2020

	Unidad		
TURISTAS - DÍAS	Hoteles	Moteles	Villas turísticas
Turistas Días Totales	591	2 236	9 028
Extranjeros	-	-	-
Nacionales	591	2 236	9 028

13.5 - Habitaciones de servicios de alojamiento, año 2020

	Unidad		
HABITACIONES	Hoteles	Moteles	Villas turísticas
Habitación - Días Existentes	5 149	2 534	7 200
Habitación - Días Ocupadas	225	1 041	3 685
Extranjeros	-	-	-
Nacionales	225	1 041	3 685
Habitación Días Disponibles	1 046	1 789	4 346

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad, en su esfuerzo por lograr cada vez más eficacia y eficiencia en todos los procesos y por consiguiente mayor generación de riqueza y aumento en la calidad de vida de los ciudadanos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que caracterizan al capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Informatización: Implantación o aplicación de medios informáticos para el desarrollo de una actividad o trabajo.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas.

Profesionales con acceso a la red: Se refiere al total de profesionales que acceden a la red de datos.

Red de computadoras: Es un conjunto de computadoras conectadas por medio de cables, señales, ondas o cualquier otro método de transporte de datos, que comparten Información (archivos), recursos (CD-ROM, impresoras) y servicios (acceso a internet, E-mail, chat).

Red de alcance nacional: Se refiere al total de redes privadas de datos con presencia de acceso en todas las provincias del país.

Trámites informatizados: Se refiere a los trámites de la población que están soportados por sistemas informáticos como parte de la Política Integral para el Perfeccionamiento de la Informatización de la Sociedad Cubana.

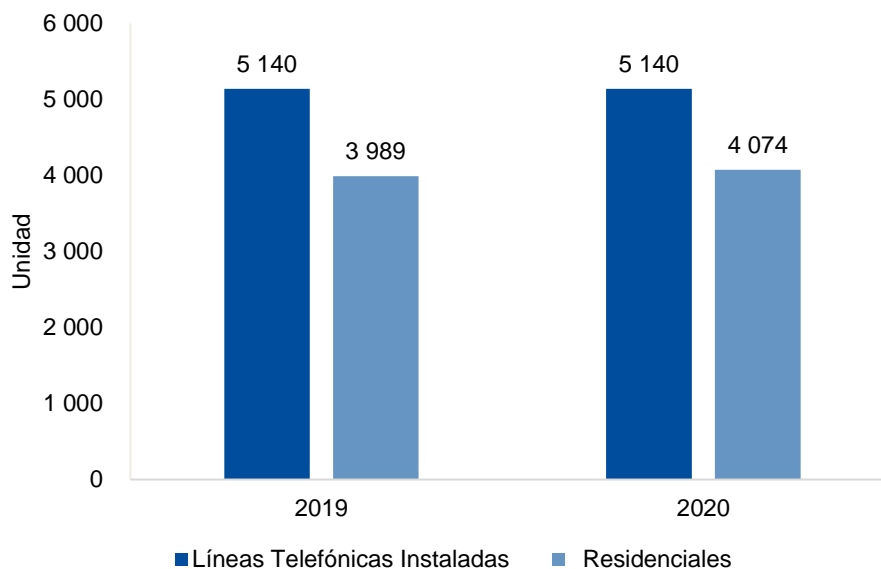
Trámites accesibles en línea: Se refiere a los trámites de la población que pueden ser resueltos a través de la red.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	U	3	3	3	3	3
Digitales		3	3	3	3	3
Por ciento de Digitalización	%	100	100	100	100	100
Líneas Telefónicas Instaladas	U	6 007	5 140	5 140	5 140	5 140
Residenciales		4 801	3 812	3 918	3 989	4 074
Estaciones públicas totales instaladas		201	220	268	269	262

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

14.1.1 - Indicadores de infraestructura



14.2 - Indicadores de las tecnologías informáticas

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad de computadoras existentes	842	1 069	625	567	589
En red	400	459	197	184	299
Cantidad de redes de alcance nacional	339	9	12	22	22
Cantidad de profesionales con acceso a la red	829	1 123	701	507	656
Cantidad de trámites a la población informatizados	-	-	50	50	50

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio desde el círculo infantil hasta el nivel medio superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula y graduados, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. El universo de la información de este capítulo abarca el total municipal.

Comprende además las escuelas que imparten cursos de nivel medio y de obreros calificados que pertenecen a otros organismos no especializados en educación.

La fuente informativa utilizada es el Sistema Estadístico Complementario del Ministerio de Educación.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. Se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las diferentes instituciones y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Esta estructura está presente en el municipio, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros:

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación técnica y profesional: Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6^{to} grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12^{mo} grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, subdirectores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

Graduados: Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación.

15.1 - Círculos infantiles

INDICADORES	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Círculos infantiles	7	7	7	7	7
Matrícula inicial	665	603	575	565	594
Personal docente frente al aula	57	82	63	68	80
Relación alumno/ Personal docente frente al aula	11,7	7,4	9,1	8,3	7,4

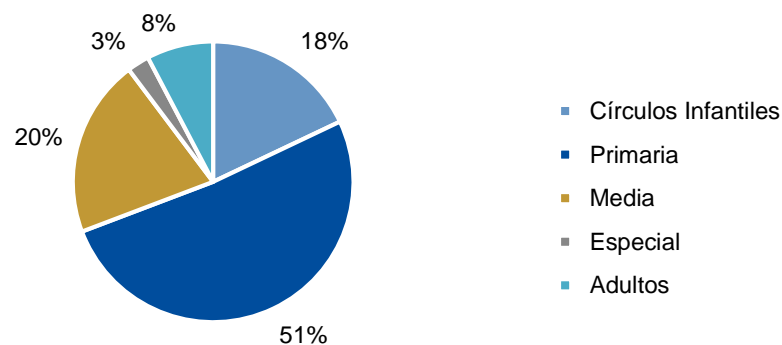
15.2 - Escuelas funcionando^(a), por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	39	40	40	42	39
Círculos Infantiles	7	7	7	7	7
Primaria	20	20	20	21	20
Media	8	9	9	10	8
Secundaria Básica	5	5	5	7	5
Preuniversitario	1	1	1	1	1
Técnica y Profesional	1	2	2	2	2
Centros Politécnicos	-	1	1	1	1
Escuelas de Oficios	1	1	1	1	1
Formación de Personal Pedagógico	1	1	1	-	-
Especial	1	1	1	1	1
Adultos	3	3	3	3	3

^(a) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.2.1 - Escuelas funcionando, por tipo de educación, año 2020



15.3- Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2020-2021

Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Por edificación ^(a)			Por nivel de enseñanza ^(b)		
	Total	Puras	Mixtas	Total	Puras	Mixtas
Total	38	35	3	41	35	3
Círculos Infantiles	7	7	-	7	7	-
Primaria	18	17	1	20	17	1
Urbana	15	14	1	17	14	1
Rural	3	3	-	3	3	-
Media	7	5	2	8	5	2
Secundaria Básica	4	2	2	5	2	2
Urbana	4	2	2	5	2	2
Preuniversitario	1	1	-	1	1	-
Urbana	1	1	-	1	1	-
Técnica y Profesional	2	2	-	2	2	-
Centros Politécnicos	1	1	-	1	1	-
Diurno	1	1	-	1	1	-
Servicios	1	1	-	1	1	-
Escuelas de Oficios	1	1	-	1	1	-
Especial	1	1	-	1	1	-
Adultos	3	3	-	3	3	-
Facultad Obrero-Campesina	2	2	-	2	2	-
Idiomas	1	1	-	1	1	-

^(a) Se cuenta cada escuelas mixta como una única edificación, incluyéndose en el nivel de enseñanza, de mayor matrícula, que impartan

^(b) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación

Fuente: Dirección Provincial de Educación

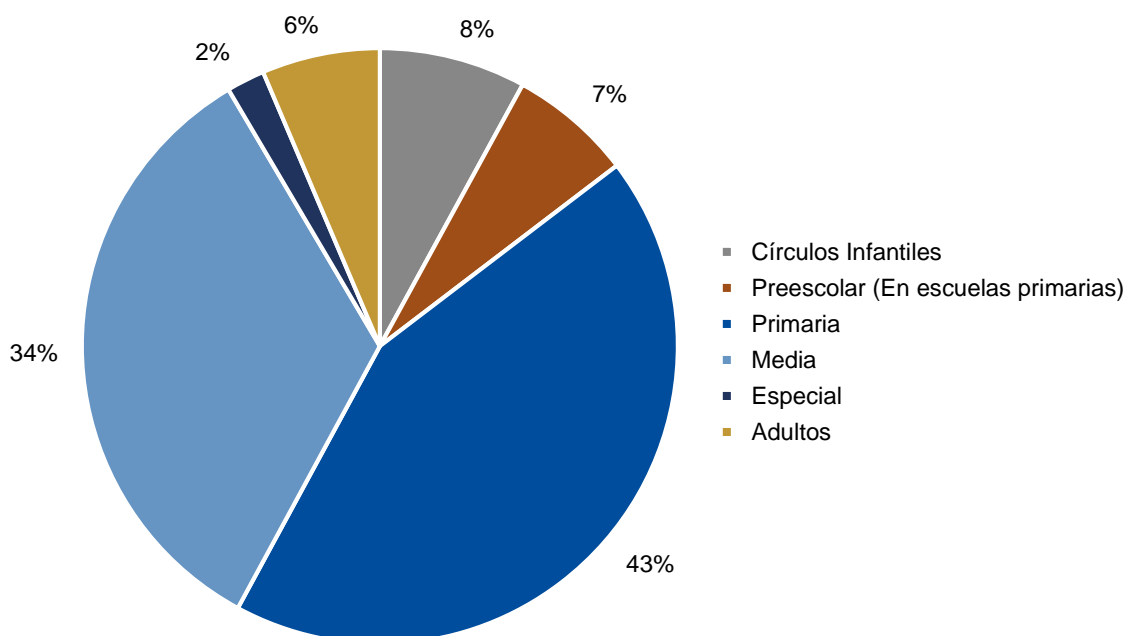
15.4 - Matrícula inicial por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	8 042	7 842	7 915	7 387	7 474
Círculos Infantiles	665	603	575	565	595
Preescolar ^(a)	528	520	563	518	499
Primaria	2 907	2 979	3 118	3 208	3 234
Media	3 182	2 990	2 970	2 386	2 512
Secundaria Básica	1 451	1 367	1 318	1 207	1 268
Preuniversitario	521	509	529	508	531
Técnica y Profesional	501	543	632	671	713
Centros Politécnicos	442	475	592	634	681
Escuelas de Oficios	59	68	40	37	32
Formación de Personal Pedagógico	709	571	491	-	-
Especial	145	153	155	150	155
Adultos	615	597	534	560	479

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.4.1 - Matrícula inicial por tipo de educación, año 2020



15.5 - Matrícula inicial según régimen de estudio

RÉGIMEN DE ESTUDIO	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	8 042	7 842	7 915	7 387	7 474
Interno	459	443	391	23	23
Seminterno	3 688	3 400	3 557	3 539	3 638
Externo	3 895	3 999	3 967	3 825	3 813

15.6- Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN/ ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	7 474	3 716	3 758
Círculos Infantiles	595	305	290
Preescolar	20	10	10
Preescolar ^(a)	499	242	257
Urbana	419	199	220
Rural	80	43	37
Primaria	3 234	1 668	1 566
Urbana	2 741	1 422	1 319
Rural	493	246	247
Media	2 512	1 211	1 301
Secundaria Básica	1 268	650	618
Urbana	1 268	650	618
Preuniversitario	531	191	340
Urbana	531	191	340
Técnica y Profesional	713	370	343
Centros Politécnicos	681	343	338
Diurno	559	292	267
Industrial	119	80	39
Contabilidad	92	35	57
Servicios	348	177	171
Escuelas de Oficios	32	27	5
Especial	155	106	49
Adultos	479	184	295
Facultad Obrero-Campesina	409	161	248
Idiomas	70	23	47

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.7 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN/ ZONA	Unidad			
	Total	Interno	Seminterno	Externo
Total	7 474	23	3 638	3 813
Círculos Infantiles	595	-	595	-
Preescolar	20	-	20	-
Preescolar ^(a)	499	-	328	171
Urbana	419	-	267	152
Rural	80	-	61	19
Primaria	3 234	-	2 202	1 032
Urbana	2 741	-	1 813	928
Rural	493	-	389	104
Media	2 512	-	409	2 103
Secundaria Básica	1 268	-	409	859
Urbana	1 268	-	409	859
Preuniversitario	531	-	-	531
Urbana	531	-	-	531
Técnica y Profesional	713	-	-	713
Centros Politécnicos	681	-	-	681
Diurno	559	-	-	559
Industrial	119	-	-	119
Contabilidad	92	-	-	92
Servicios	348	-	-	348
Escuelas de Oficios	32	-	-	32
Especial	155	23	104	28
Adultos	479	-	-	479
Facultad Obrero-Campesina	409	-	-	409
Idiomas	70	-	-	70

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Dirección Provincial de Educación

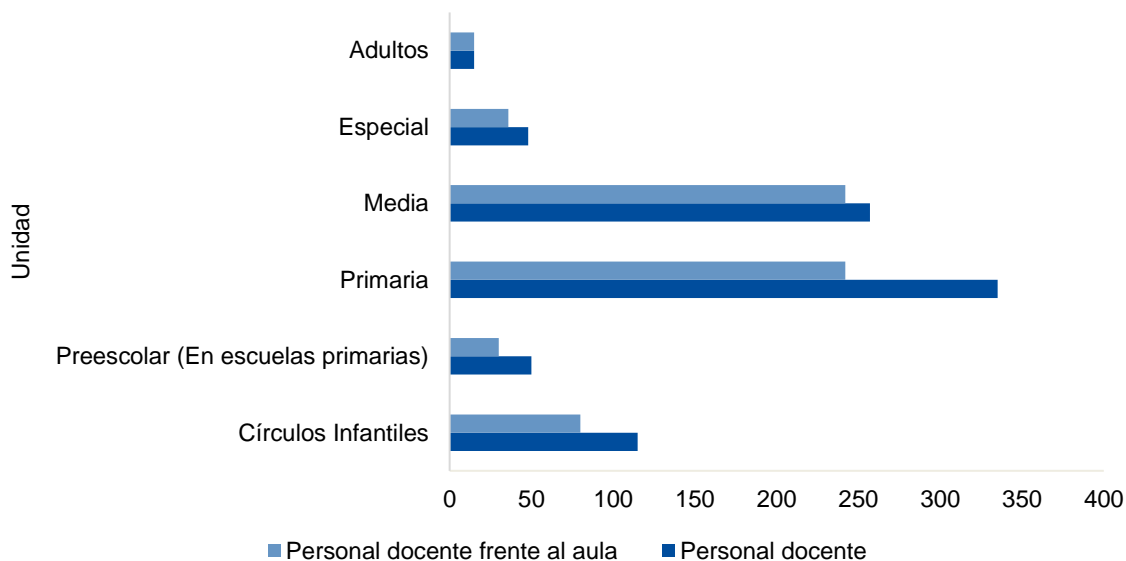
15.8 - Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Personal docente	Personal docente frente al aula	Relación alumno/ personal docente frente al aula
Total	820	645	11,6
Círculos Infantiles	115	80	7,4
Preescolar	2	1	20,0
Preescolar ^(a)	50	30	16,6
Urbana	43	25	16,8
Rural	7	5	16,0
Primaria	335	242	13,4
Urbana	282	212	13,1
Rural	53	30	14,9
Media	257	242	10,4
Secundaria Básica	104	97	13,1
Urbana	104	97	13,1
Preuniversitario	43	41	13,0
Urbana	43	41	13,0
Técnica y Profesional	110	104	6,9
Centros Politécnicos	79	75	9,1
Escuelas de Oficios	31	29	1,1
Especial	48	36	4,3
Adultos	15	15	31,9
Facultad Obrero-Campesina	10	10	-
Idiomas	5	5	-

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.8.1 - Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2020-2021



15.9 - Personal docente frente al aula, por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	547	545	509	573	645
Círculos Infantiles	57	82	63	68	80
Preescolar ^(a)	28	27	27	30	30
Primaria	203	207	200	248	242
Media	213	182	178	176	242
Secundaria Básica	87	65	67	89	97
Preuniversitario	38	36	39	38	41
Técnica y Profesional	35	34	38	49	104
Centros Politécnicos	35	34	20	31	75
Escuelas de Oficios	-	-	18	18	29
Formación de Personal Pedagógico	53	47	34	-	-
Especial	31	32	30	37	36
Adultos	15	15	11	14	15

^(a) En escuelas primarias

15.10 - Graduados por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad			
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Total	1 549	1 362	1 301	1 232
Primaria	466	408	427	476
Media	881	809	724	622
Secundaria Básica	433	436	450	397
Preuniversitario	183	147	167	156
Técnica y Profesional	113	122	107	71
Centros Politécnicos	85	119	86	64
Escuelas de Oficios	28	3	21	7
Formación de Personal Pedagógico	152	104	-	-
Especial	27	24	32	32
Adultos	175	121	118	102

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.11 - Matrícula inicial de la educación especial por especialidades

	Unidad				
ESPECIALIDADES	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	145	153	155	150	155
Discapacidad intelectual	121	137	135	129	139
Sordo	9	4	7	8	7
Hipo- Acústico	2	3	2	3	.
Ciego	1	1	2	2	3
Baja visión	12	8	9	8	6

Fuente: Dirección Provincial de Educación

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales, nacionales y los institutos de investigación conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Camas por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del número de camas en un período determinado entre la población en el mismo período, multiplicado por 1000.

$$\text{Médicos por cada 1000 habitantes} = \frac{C}{A} * 1000$$

Donde:

A: Población

C: Número de camas

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Estomatólogos por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del número de estomatólogos en un período determinado entre la población en el mismo período, multiplicado por 1000.

$$\text{Estomatólogos por cada 1000 habitantes} = \frac{B}{A} * 1000$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Médicos por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del número de médicos en un período determinado entre la población en el mismo período, multiplicado por 1000.

$$\text{Médicos por cada 1000 habitantes} = \frac{B}{A} * 1000$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Ingresos por cada 1000 habitantes: Es el producto de la división del número de ingresos en un período determinado entre la población en el mismo período, multiplicado por 1000.

$$\text{Ingresos por cada 1000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1000$$

Donde:

A: Ingresos por unidades de servicio

B: Población vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

Ingresos por cada 100 nacidos vivos: Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por cada 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S).
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T), HepatitisB, Haemophilus Influenzae

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

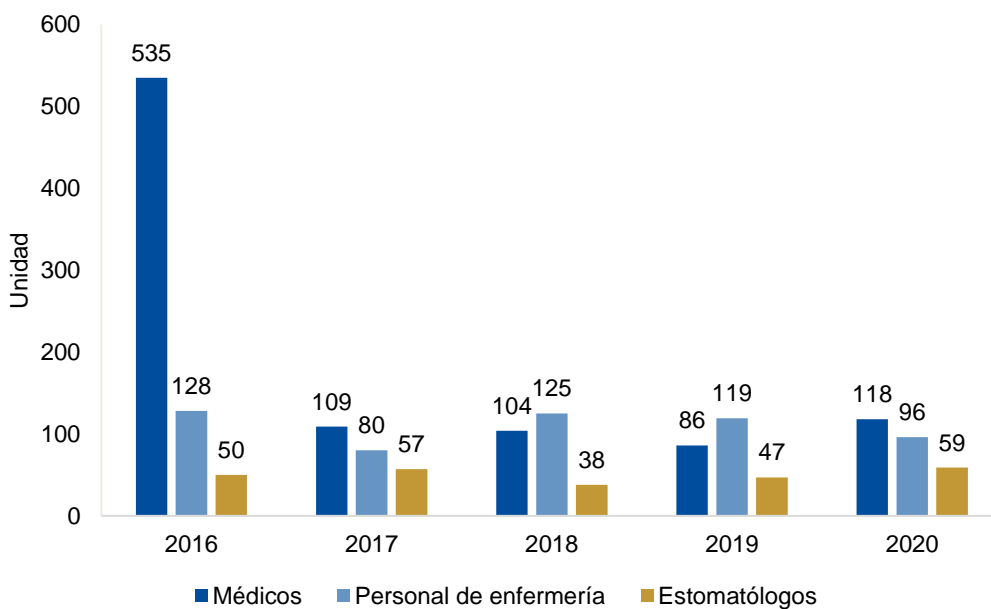
Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

16.1 - Personal facultativo

AÑOS	Unidad			
	Médicos			Personal de enfermería
	Total	Médicos de la familia en la comunidad	Estomatólogos	
2016	535	113	50	128
2017	109	40	57	80
2018	104	81	38	125
2019	86	42	47	119
2020	118	70	59	96

16.1.1 - Personal facultativo



16.2 - Personal facultativo según habitantes

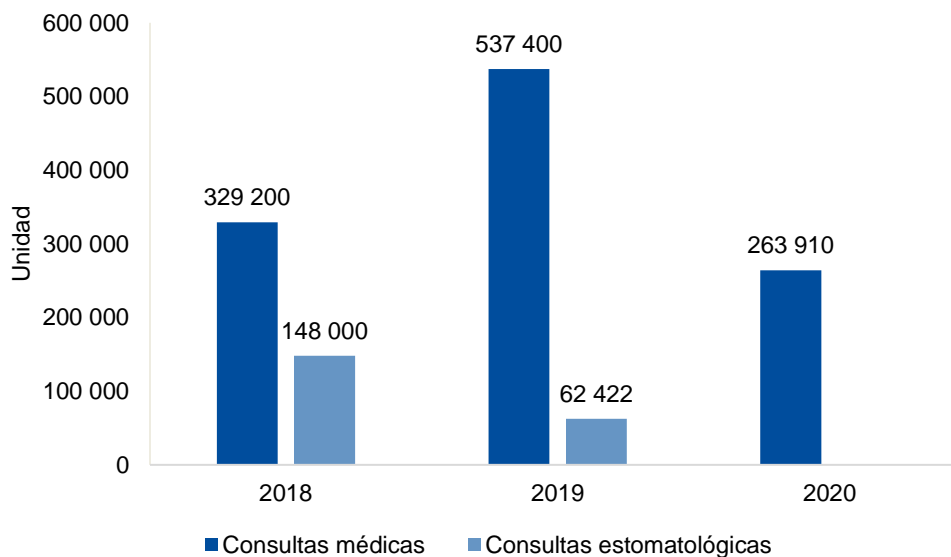
AÑOS	Unidad			
	Médicos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por médico	Estomatólogos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por estomatólogo
2016	10,8	93	1,0	994
2017	2,2	460	1,1	881
2018	2,1	488	0,7	1 335
2019	1,7	595	0,9	1 088
2020	2,3	434	1,1	870

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

16.3 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas médicas			Unidad
	Total	Externas	Cuerpo de guardia	Consultas estomatológicas
	2018	329 200	277 600	51 600
2019	537 400	348 200	41 200	148 000
2020	263 910	263 910	...	62 422

16.3.1 - Consultas médicas y estomatológicas



16.4 - Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2020

UNIDADES	Unidad	
	Unidades de servicio	Camas
Total	33	13
Otras unidades de asistencia médica	32	-
Policlínicos	2	-
Consultorios médicos de la familia	28	-
Hogares maternos	1	-
Clínicas estomatológicas	1	-
Asistencia social	1	13
Casas de abuelos	1	13

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicio

AÑOS	Unidad					
	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Camas	Camas por cada 1 000 habitantes	Camas	Camas por cada 1 000 habitantes	Camas	Camas por cada 1 000 habitantes
2016	18	0,4	18	0,4	-	-
2017
2018	3	0,1	3	0,1	-	-
2019	40	0,8	40	0,8	-	-
2020	13	0,3	13	0,3

16.6 - Ingresos por unidades de servicio

AÑOS	Unidad					
	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes
2016	32	0,6	32	0,6	-	-
2017	40	0,8	40	0,8	-	-
2018	243	4,8	243	4,8	-	-
2019	1 620	32	1 620	31,7	-	-
2020	398	7,8	398	7,8

16.7 - Ingresos en hogares maternos

AÑOS	Unidad	
	Ingresos	Ingresos por cada 100 nacidos vivos
2016	12	2,4
2017	20	3,9
2018	243	45,3
2019	410	87,0
2020	398	87,9

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

16.8 - Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Donaciones útiles
2016	398	321
2017	.	.
2018	.	560
2019	1 180	1 180
2020	608	277

16.9 - Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas

VACUNAS	Unidad	
	2019	2020
Total BCG (menores de 1 año)	478	14
Duple (DT)	562	453
Toxoide tetánico (TT)	3 244	1 704
Antitífóidica (AT)	310	675
Triple viral (PRS) (a)	561	689
Hepatitis B (HBV)	321	589
Antimeningocócica (Tipo B)	1 045	909
Pentavalente DPT + HB + Hib	1 535	1 946

16.10 - Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria

ENFERMEDADES	Unidad	
	2019	2020
Blenorragia	5	18
Diarreicas agudas	130	77
Escarlatina	4	4
Hepatitis viral	-	1
Intoxicación alimentaria (a)	-	25
Meningoencefalitis bacteriana	-	1
Respiratorias agudas	12 081	7 173
Sífilis	14	34
VIH/SIDA	272	-
Tuberculosis	1	1
Varicela	42	17

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública



CAPÍTULO 17 CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Incluye la cantidad de bibliotecas públicas, museos, galerías de arte; entre otros.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas al Consejo de la Administración.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Cines de 16 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Folletos: Son publicaciones de carácter no periódico que tienen de 5 a 48 páginas, sin contar la cubierta.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500, incluso más, lunetas o asientos.

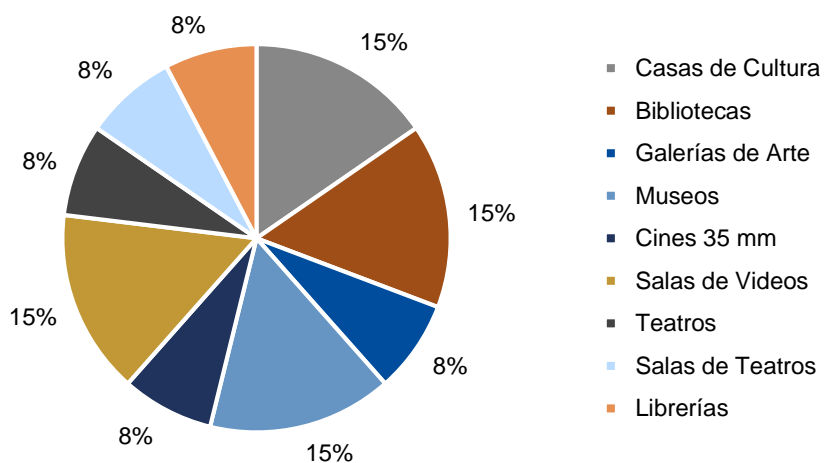
Salas de teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

17.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2020

	Unidad
INSTALACIONES	Cantidad
Total	13
Casas de Cultura	2
Bibliotecas	2
Galerías de Arte	1
Museos	2
Cines 35 mm	1
Salas de Videos	2
Teatros	1
Salas de Teatros	1
Librerías	1

17.1.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2020



17.2 - Oferta artístico-cultural

	Unidad				
INSTALACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	788	280	527	542	324
Salas de video	1 630	722	771	685	483
Música	1 565	1 236	68	46	9
Espectáculos	80
Teatro	190	202	95	50	16

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.2 - Oferta artístico-cultural (conclusión)

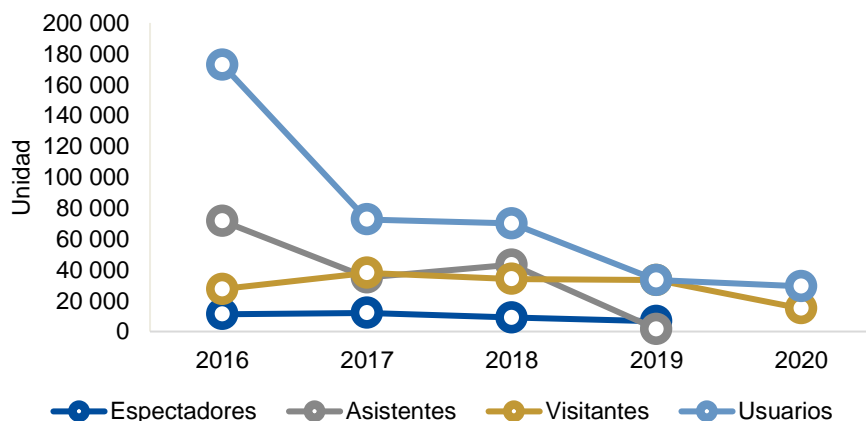
	Unidad				
INSTALACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Danza	150	97	20	20	3
Galerías de arte	12	6	12	8	4
Museos	173
Bibliotecas	.	58 249	24 207	25 947	194
Casa de Cultura	.	698	798	676	404

17.3 - Asistentes a actividades artístico-culturales

	Unidad				
INSTALACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores	.	11 246	12 023	9 104	6 632
Cines de 35 mm	.	8 878	9 630	7 514	4 148
Salas de video	.	2 368	2 393	1 590	2 484
Asistentes	.	71 621	34 939	43 235	1 598
Música	.	60 890	17 460	21 729	585
Teatro	.	4 310	12 250	16 609	733
Danza	.	6 421	5 229	4 897	280
Visitantes	27 489	37 960	33 996	33 282	14 939
Galerías de arte	3 890	10 416	8 050	5 390	857
Museos	23 599	27 544	25 946	27 892	14 082
Usuarios	172 833	72 629	70 076	33 360	29 309
Bibliotecas	60 656	19 775	12 597	7 372	2 594
Casas de cultura	112 177	52 854	57 479	25 988	26 715

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.3.1 - Asistentes a actividades artístico-culturales



17.4 - Grupos profesionales

AÑOS	Unidad							
	Grupos				Integrantes			
	Música	Teatro	Danza	Otros	Música	Teatro	Danza	Otros
2016	3	1	1	1	15	4	17	1
2017	2	1	1	-	13	1	2	-
2018	2	1	1	-	13	4	9	-
2019	2	1	1	-	15	6	6	-
2020	4	1	1	-	15	11	5	-

17.5 - Artistas aficionados

AÑOS	Unidad			
	Integrantes	Grupos	Actividades	Asistentes a actividades
2016	30	92	1 236	11 154
2017	101	99	960	19 614
2018	261	70	798	51 952
2019	75	29	1 486	81 888
2020	284	33	.	.

17.6 - Indicadores generales de bibliotecas

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Bibliotecas	2	2	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	26 262	26 159	26 866	27 555	.
Volúmenes de libros y folletos	9 920	42 485	.	1 431	.
Servicios prestados	6 924	58 249	24 207	29 607	13 479
Obras circuladas	3 220	41 029	14 446	13 399	.
Número de usuarios	27 654	19 775	12 597	15 702	2 594
Lectores	8 123	444	415	250	.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.7 - Monumentos históricos y su ubicación, año 2020

MONUMENTOS	Ubicación
Complejo Monumentario Antonio Maceo Grajales (Monumento Nacional)	San Pedro
Ruinas del Ingenio Taoro (Monumento Nacional)	Taoro

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por el Consejo de la Administración, aunque el rector metodológico de las mismas es el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

18.1 - Instalaciones deportivas

	Unidad				
INSTALACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Total	16	17	17	17	12
Terrenos al aire libre	14	15	15	15	12
Complejos deportivos	2	2	2	2	-

18.2 - Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2020

	Unidad	
INSTITUCIONES	Instituciones pedagógicas	Personal pedagógico
Total	29	45
Actividad de Educación física en escuelas ^(a)	29	45

^(a)Los datos expuestos son los relacionados con las escuelas que pertenecen al Ministerio de Educación

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

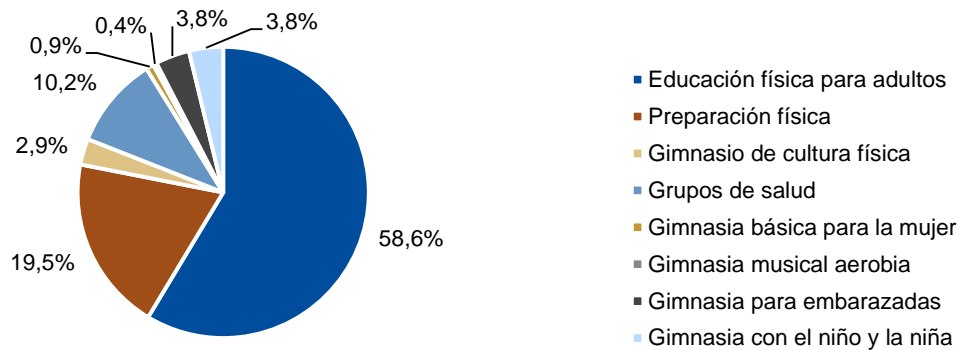
	Unidad				
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Total	120 779	227 030	191 883	121 294	10 856
En la masividad	120 779	227 030	191 851	121 262	10 856
Educación física para adultos	1 369	1 405	2 915	3 403	6 365
Círculos de abuelos	403	457	489	503	636
Preparación física	1 643	1 679	2 003	2 109	2 113
Gimnasio de cultura física	203	203	209	301	313
Grupos de salud	901	976	990	1 036	1 107
Hipertensos	193	210	213	219	230
Gimnasia básica para la mujer	80	86	90	93	93
Gimnasia musical aerobia	32	40	42	43	44
Gimnasia para embarazadas	21	21	23	25	31
Gimnasia con el niño y la niña	603	609	510	546	411

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades (conclusión)

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Áreas deportivas en grupos masivos	115 912	221 995	185 053	113 690	374
Deportes Recreativos	15	16	16	16	5
En el alto rendimiento	-	-	32	32	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	32	32	-

18.3.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020



18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	17	194	529	824	453	32	323	528
Ajedrez	-	12	52	84	-	-	21	32
Atletismo	2	8	38	63	1	6	18	26
Baloncesto	2	40	64	105	-	26	43	70
Béisbol	6	108	160	183	3	-	36	58
Boxeo	2	8	31	46	-	-	-	-
Ciclismo	-	1	6	12	31	-	18	46
Fútbol	2	2	90	120	142	-	63	87
Gimnasia rítmica deportiva	-	1	8	16	25	-	14	20
Judo	3	4	16	36	32	-	28	39
Natación	-	-	-	21	34	-	16	27
Taekwondo	-	-	18	37	43	-	26	41
Tenis de mesa	-	1	8	21	30	-	12	23
Voleibol	-	1	30	64	86	-	21	43
Voleibol de playa	-	8	8	16	26	-	7	16

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	4	101	204	309	-	-	61	83
Ajedrez	-	10	12	16	-	-	-	-
Atletismo	2	6	12	16	-	-	-	-
Badminton	-	8	14	18	-	-	-	-
Baloncesto	-	6	16	20	-	-	-	-
Balonmano	-	5	12	18	-	-	-	-
Béisbol	-	22	56	66	-	-	32	48
Fútbol	-	22	46	106	-	-	29	35
Taekwondo	-	4	12	18	-	-	-	-
Voleibol	2	12	16	21	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	6	8	10	-	-	-	-

18.6 - Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	6	16	26	35	-	-	10	16
Mujeres	4	8	10	14	-	-	-	-
Ajedrez	4	10	14	23	-	-	-	-
Mujeres	4	8	10	14	-	-	-	-
Atletismo	2	6	12	12	-	-	10	16

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.7 - Títulos ganados en juegos deportivos

DEPORTE	Unidad					
	2019			2020		
	Internacional	Nacional	Provincial	Internacional	Nacional	Provincial
Total	-	2	12	-	-	6
Atletismo	-	-	1	-	-	-
Balonmano	-	-	1	-	-	-
Boxeo	-	-	1	-	-	1
Ciclismo	-	-	1	-	-	-
Ciclismo Ruta	-	-	2	-	-	2
Futbol	-	-	1	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	1	-	-	1
Judo	-	1	2	-	-	2
Voleibol	-	1	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	2	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

CAPÍTULO 19 PROCESO ELECTORAL EN BAUTA

INTRODUCCIÓN

La información que se brinda en este capítulo sobre los procesos electorales en Bauta, tiene su momento estadístico en las elecciones de Diputados a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tuvo lugar el día 11 de marzo del año 2018, al amparo de la Ley 72 “Ley Electoral” del 29 de octubre del año 1992.

En cumplimiento de la Constitución de la República de Cuba, aprobada el 24 de febrero de 2019, fue aprobada la Ley 127 “Ley Electoral” que atempera el sistema electoral de Cuba a los principios de la misma y que a partir de entonces y a los fines de la información estadística, induce cambios en la elaboración de este capítulo del Anuario Estadístico de Bauta a partir del próximo proceso de elecciones a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta

estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

- El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:
- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su

área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura,

pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2017	37 141	33 985	85,1

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	Mujeres (U)	Por ciento
2007	70	20	28,5
2010	70	26	37,1
2012	70	29	41,4
2015	56	21	37,5
2017	56	23	41,0

19.3 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	35 620	32 500	85,92
2017	37 923	35 770	89,30

19.4 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	Mujeres (U)	Por ciento
2007-2008	2	1	50,0
2012-2013	2	1	50,0
2014-2015	2	1	50,0
2015-2016	2	1	50,0
2016-2017	2	2	100,0

Fuente: Asamblea Municipal del Poder Popular



CAPÍTULO 20

COOPERATIVAS NO AGROPECUARIAS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran cifras estadísticas de indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias, correspondientes al cierre del año 2020.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por los modelos del Sistema Estadístico de Información Nacional (SIEN). Este a su vez muestra un panorama de cómo se encuentra este sector no estatal que comienza a tener auge en la actualidad al ponerse en práctica este nuevo sistema de trabajo.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Bienes y servicios: Son el resultado de los esfuerzos humanos para satisfacer las necesidades y deseos de las personas. La producción económica se divide en bienes físicos y servicios intangibles. Los bienes son objetos que pueden ser vistos y tocados, tales como libros, plumas, sal, zapatos, sombreros, y carpetas. Los servicios son realizados por otras personas, tales como doctores, jardineros, dentistas, peluqueros o camareros. Se asume que el consumo de bienes y servicios provee de utilidad (satisfacción) al consumidor.

Comercio: Es la actividad socioeconómica que consiste en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes o servicios, sea para su uso, para su venta o su transformación.

Cooperativas No Agropecuarias: Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Gasto: Se define como el valor del consumo de materias primas, combustible, energía y otros que constituyen desembolsos monetarios, todos los cuales son necesarios para el desarrollo de una actividad económica y que participan en la determinación del resultado de un período.

Gastronomía: Es la ciencia y arte que estudia la relación del ser humano con su alimentación y su medio ambiente o entorno.

Impuesto: Exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades.

Ingreso: En contabilidad se contempla el ingreso como el aumento del patrimonio neto de una entidad, ya sea debido al aumento de valor de sus activos (aumento de las ganancias, por ejemplo), o por la disminución de sus pasivos (como el vencimiento de una deuda).

Venta: Proceso que permite que el vendedor de bienes o servicios identifique, anime y satisfaga los requerimientos del comprador con beneficio mutuo y en forma permanente. Es la actividad fundamental de cualquier aventura comercial. Se trata de reunir a compradores y vendedores, y el trabajo de toda la organización es hacer lo necesario para que esta reunión sea exitosa.

20.1 - Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2020

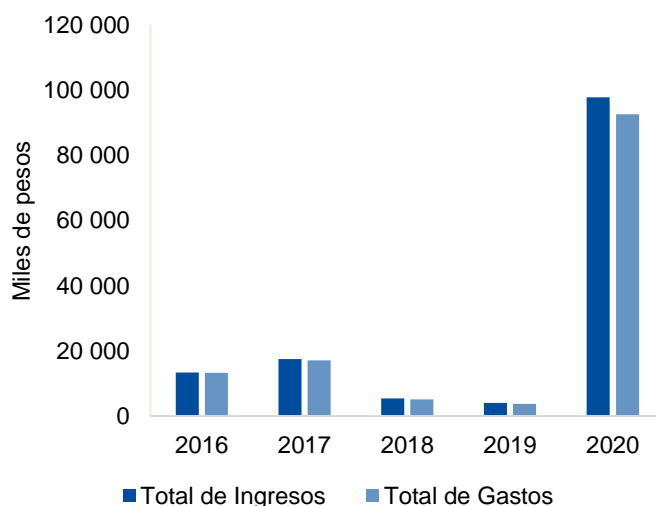
	Unidad
SERVICIOS	2020
Total	8
Gastronomía	6
Comercio	2

20.2 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios

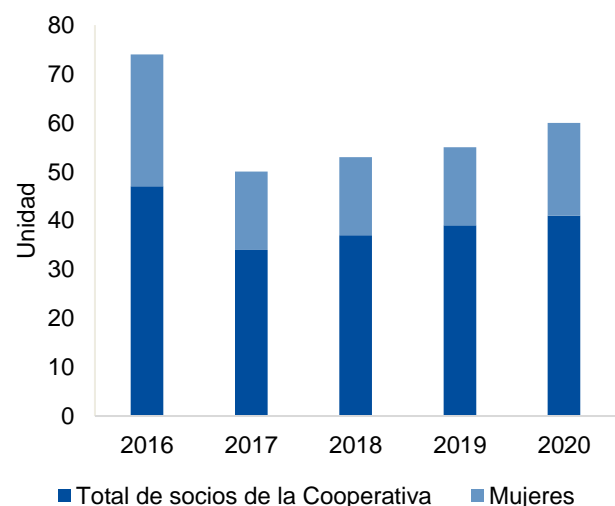
INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total de Ingresos	MP	13 399,2	17 460,6	5 351,0	3 977,7	97 851,9
Total de Gastos		13 223,1	17 063,3	5 095,2	3 758,6	92 591,2
Impuestos por las ventas		264,7	284,5	295,4	369,3	1 970,9
Impuesto sobre las utilidades (Anual)		2,9	7,7	6,5	.	58,0
Pago a cuenta de las utilidades (anticipo)		290,0	269,8	322,6	384,1	318,0
Salario Devengado de los trabajadores contratados		49,1	33,6	112,6	103,4	46,8
Total de trabajadores contratados	U	10	7	15	10	11
Mujeres		10	7	7	6	7
Total de socios de la Cooperativa		47	34	37	39	41
Mujeres		27	16	16	16	19

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

20.2.1 - Ingresos vs gastos de las cooperativas no agropecuarias



20.2.2 - Socios y de ellos mujeres, de las cooperativas no agropecuarias



20.3 - Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por tipo de servicios

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Gastronomía						
Venta de comestibles	MP	1 432,8	946,0	947,7	203,6	163,3
Productos listos para las ventas		6,7	1,5	36,7	728,4	377,6
Venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas		755,9	399,6	350,0	400,1	156,8
Venta de Tabaco y Cigarros		1 691,4	2 679,7	573,9	220,8	490,9
Comercio						
Venta de Alimentos		8 840,8	12 873,4	7 594,8	2 625,8	1 110,8
Productos Agrícolas en Mercados Agropecuarios	t	197,2	301,7	351,2	224,4	51,8
Productos Cárnicos en Mercados Agropecuarios		61,5	104,5	5,1	3,3	943,8
Huevos en Mercados Agropecuarios	MU	8 123,3	11 470,7	7 763,2	2 705,1	1 653,7
Otros Productos Alimenticios en Mercados Agropecuarios	MP	1 815,8	3 364,9	701,4	300,8	85,9
Ventas de productos no alimenticios en Mercados Agropecuarios		641,3	560,3	431,4	.	.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



Teléfono: (+53) 5 212 0420 / (+53) 47 37 2253

Correo electrónico: lumey.ravelo@onei.gob.cu

Dirección: Ave 251 no. 14216 entre 142 y 144,
Bauta, Artemisa, Cuba